

No. 018 - 20
(martes 1° de septiembre de 2020)

SESION VIRTUAL

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2018- 2022**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:00 a.m. del día martes 1° de septiembre de 2020, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Contestaron a lista:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Garcés John Jairo
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Gómez Román Edgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Elver
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Pinedo Campo José Luis
Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Valencia Infante Harold Augusto
Zorro Africano Gloria Betty

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
Banguero Andrade Hernán
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Lizcano González Oscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Salazar López José Eliécer

Señor Presidente, para manifestarle que la Comisión Cuarta de la Cámara presenta quórum decisorio.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrio López Jhon Jairo
Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique

Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
López Morales Nubia
Miranda Peña Luvi Katherine
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Oscar Darío
Piedrahita Lyons Sara Elena
Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salím
Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arana Patauí Yamil Hernando
Cárdenas Morán John Jairo
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Manzur Imbett Wadith Alberto
Moreno Villamizar Christian José
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Zuleta Bechara Erasmo Elías

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araujo Rumie Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Bolívar Moreno Gustavo
Castellanos Emma Claudia
Céspedes Sarabia Efraín José
Díaz Contreras Edgar
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amin Mauricio
Guerra de La Espriella María del Rosario
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Cristo Bustos Andrés
García Zuccardi Andrés Felipe
Hoyos Giraldo Germán Darío
Marulanda Gómez Luis Iván
Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amin Escaf Miguel
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aida Yolanda
Castro Córdoba Juan Luis
Jiménez López Carlos Abraham
Meisel Vergara Carlos Manuel
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Zuñiga Iriarte Israel Alberto

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Castaño Pérez Mario Alberto
Char Chaljub Arturo
Lemos Uribe Juan Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Rodríguez González John Miltón

NOTA 1: En el Primer llamado a lista realizado por las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, éstas presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Existiendo quorum decisorio en las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y de Senado de la República y Cámara de Representantes, Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión del martes 1o de septiembre de 2020
a las 9:00 a.m.

SESION VIRTUAL

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR CADA UNA DE LAS COMISIONES

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 – 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". Se encuentran citado el Señor Gerente General del Banco de la República, Doctor JUAN JOSÉ ECHAVARRIA SOTO, para darle cumplimiento al

artículo 56 del Decreto 111 de 1996. Invitado el Señor Contralor General de la República, Doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES

El Presidente,	JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
El Vicepresidente,	CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
La Secretaria,	MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
EL Subsecretario	ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Señor Presidente, antes de la aprobación del Orden del Día, permítame leer una comunicación que envió el Señor Contralor General, Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Señora Secretaria, sírvase darle lectura.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

“Doctora
María Regina Zuluaga Henao
Secretaria General Comisiones Económicas Conjuntas
Honorable Congreso de la Republica.

Asunto: Designación sesión virtual martes 1 de septiembre 9 am, estudio Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado.

Respetada doctora María Regina:

Atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la Republica a la sesión virtual que se llevará a cabo el próximo 1° de septiembre del año en curso, en la cual se tratará, el “Estudio del Proyecto de Ley 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado”, cierro comillas, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, a la vez que solicito se excuse su inasistencia, en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la Republica el doctor **CARLOS DAVID CASTILLO ARBELÁEZ**, Contralor Delegado para Economía y Finanzas Publicas.

Cordialmente,

Andrés Gustavo Rojas Palomino

Jefe de Unidad de Apoyo Técnico al Congreso”.

Ha sido leída la comunicación de la Contraloría General de la República, sírvase someter a consideración el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: En consideración el Orden del Día; continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ?
Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Procede a llamar a lista, para lo cual han respondido afirmativamente veintiocho (28) Honorables Representantes miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, aprobando el Orden del Día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en los artículos 129 y 130 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente Comisiones Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Aprobado el Orden del Día, solicito a la Señor Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Con gusto, Señor Presidente

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 296 - 2020 Cámara, 185 - 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". Se encuentran citado el Señor Gerente General del Banco de la República, Doctor JUAN JOSÉ ECHAVARRIA SOTO, para darle cumplimiento al

artículo 56 del Decreto 111 de 1996. Invitado el Señor Contralor General de la República, Doctor CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE.

Ha sido leído el segundo punto, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Señora Secretaria, por favor informar a estas Comisiones qué funcionarios se encuentran presentes en la plataforma

Secretaria Comisiones Conjuntas: Señor Presidente: Se encuentra el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente General del Banco de la República; e igualmente, EL delegado de la Contraloría General de la República, doctor Carlos David Castillo Arbeláez, los que fueron citados para la Sesión del día de hoy.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Muchas Gracias Señora Secretaria; antes de darle el uso de la palabra al doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente General del Banco de la República, quiero saludar a los Senadores, a los Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas; igual, al Presidente de la Comisión Tercera. Se concede el uso de la palabra al Señor Gerente General del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría Soto.

Gerente General Banco de la República, Dr. Juan José Echavarría Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Congresistas, muy honrado de estar nuevamente con ustedes, en este caso para hacer mis comentarios como Gerente General del Banco de la Republica al Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el 2021; le he pedido a los Presidentes, que repartan este documento que me voy a permitir resumir, voy a tomarme diez minutos y luego, si hay preguntas adicionales, por favor, gustosamente las respondo.

El Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para 2021 asciende a 314 billones de pesos, con un crecimiento nominal del 19% respecto al Presupuesto inicial del 2020; de este total, 185 billones de pesos, 59% se asigna a funcionamiento, el 24% al servicio de la deuda y el 17% a inversión. Frente al Presupuesto inicial de 2020, las apropiaciones para transferencias aumentan 13%, las de inversión 23% y las de servicio de la deuda, 42%; este incremento en el servicio de la deuda se deriva del incremento del 30% en el saldo de la deuda del Gobierno Nacional en 2020, producto la emergencia por el Covid-19, e implica que este rubro pasa a representar el 25% del total del Presupuesto del 2021.

En materia de ingresos, el Proyecto afora rentas corrientes por 154 billones de pesos, recursos de crédito interno y externo por 64 billones de pesos, y otros recursos de capital por 96 billones de pesos, dentro de los cuales se encuentran 12 billones de pesos para enajenaciones de activos de la Nación, los cuales pueden resultar difíciles de lograr.

El análisis del Presupuesto para 2021 necesariamente debe considerar los impactos que ha generado la emergencia por el Covid-19 en la economía durante este año, las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y la reducción en el precio internacional del petróleo, generarían una contracción de la economía colombiana en 2020; la magnitud de la contracción del PIB es muy incierta y las estimaciones difieren significativamente. El Gobierno estima que el crecimiento económico estaría alrededor de (-5.5%), mientras que para el equipo técnico del Banco de la Republica estaría alrededor de (-8.5%), con un rango de entre (-10%) y (-6%). En cualquier caso,

estos menores niveles de actividad económica generarán una reducción cercana al 2% del PIB en los ingresos del Gobierno este año, frente a lo inicialmente presupuestado.

Adicionalmente, en el marco de la emergencia económica social y ecológica, el Gobierno adicionó recursos al Presupuesto para 2020 por un valor de 28.8 billones de pesos, aproximadamente 2,8% del PIB, para fortalecer el Sistema de Salud, proteger a los grupos más vulnerables de la población, apoyar a las empresas, entre otras medidas. (Gráfico 1 del documento). El tamaño del impacto negativo en los ingresos del Gobierno, junto con la magnitud de la necesidad de gastos adicionales producto de la pandemia, derivó en un nivel de déficit que no cabía dentro de los parámetros de la Regla Fiscal; en consecuencia, el Comité Consultivo de la Regla Fiscal optó por su suspensión por un periodo de dos años y aprobó para este año un déficit del Gobierno Nacional Central de 8.2% del PIB, seis puntos porcentuales mayor al inicialmente estimado; las mayores necesidades de financiamiento y la contracción económica, harían que la deuda del Gobierno alcance un nivel cercano al 65% del PIB al cierre de este año.

En este contexto, el proyecto de PGN para 2021 presentado al Congreso, además de tener en cuenta los preceptos del Estatuto Orgánico del Presupuesto y las metas establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2020, refleja el impacto de la emergencia sobre el servicio de la deuda y del esfuerzo del Gobierno para contribuir a la recuperación económica. El proyecto de Presupuesto incluye un componente de reactivación económica cuya apropiación alcanza 4.8 billones de pesos, alrededor de 0.5% del PIB, para proyectos como obras de infraestructura y subsidios al crédito de vivienda; con estos recursos, el Gobierno busca contribuir a dinamizar sectores como el de la construcción, que se caracteriza por una alta demanda de mano de obra y encadenamientos productivos con otros sectores.

El Gobierno Nacional supone una rápida recuperación de la economía y pronostica un crecimiento real del producto de 6.6% en el 2021, mientras que el equipo técnico del Banco de la Republica estima un crecimiento alrededor de 4.1%, con un rango entre 3 y 8%; repito, el Gobierno espera 6.6% el año entrante, el equipo técnico del Banco es un poco mas cauto y habla de 4.1%, pero el rango es entre 3 y 8; si bien la incertidumbre sobre la magnitud de la crisis y su impacto en la economía es alta, la materialización de un crecimiento inferior al previsto por el Gobierno tanto en 2020 como 21, podría afectar negativamente las metas de ingresos así como las apropiaciones de gasto, las fuentes de financiamiento o la dinámica y nivel de la deuda pública. Por otra parte, el Proyecto del Gobierno en 2021 incorpora ingresos por conceptos de utilidades del Banco de la Republica que ascienden a 5.2 billones de pesos, resultado que podría alcanzar un valor cercano a los 7 billones de pesos; otra vez, las utilidades del Banco este año podrían estar bastante por encima de lo presupuestado, 7 billones de pesos contra 5.2 billones de pesos presupuestados.

Finalmente, en cuanto a las finanzas publicas en el mediano plazo, retornar a las metas de la Regla Fiscal a partir de 2022, dependerá en gran medida de la aprobación de una Reforma Fiscal que logre generar ingresos adicionales estructurales por un valor de 2% del PIB; la magnitud de la reforma requerida dependerá de la dinámica de la recuperación económica y de los efectos de la pandemia sobre el nivel de deuda pública. Los recursos derivados de esta reforma fiscal, así como los presupuestados por concepto de enajenaciones de activos, son imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública; en ausencia de estas medidas y de materializarse un escenario macroeconómico más adverso, el nivel de la deuda podría superar el 70% del

PIB. Ese es el resumen de mis comentarios, Honorables Congresistas, muchísimas gracias. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Muchas gracias, doctor Juan José Echavarría; le solicitamos continuar en la plataforma, vamos a escuchar al delegado de la Contraloría y luego las inquietudes e intervenciones de los Señores Senadores y Representantes, para si hay algunas respuestas.

Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, doctor Carlos David Castillo Arbeláez:

Buenos días a todos, Honorables Congresistas.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Doctor Carlos David Castillo bienvenido, tiene usted el tiempo disponible y el espacio para que haga su intervención en nombre de la Contraloría General de la República.

Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, doctor Carlos David Castillo Arbeláez:

Muchísimas gracias Señor Presidente: Para estos comentarios, quisiera compartir con todos ustedes una presentación.

Para comenzar con estos comentarios al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2021, voy a pasar muy rápidamente por estos cuatro puntos, que son: Primero, algunos aspectos generales del Presupuesto; segundo, me voy a centrar en los ingresos que se muestran en este Proyecto de Presupuesto para el 2021; posteriormente iré con los gastos y finalmente, haré un par de comentarios sobre el articulado que tenemos por parte de la Contraloría.

Aspectos generales: Tenemos para el año 2021 un Presupuesto de la Nación que es de 314 billones de pesos, este representa 4.4% de variación anual con respecto a los 301 billones de pesos que se tienen de Presupuesto vigente para el final de 2020; si se quitan los recursos que se han destinado para la emergencia económica y adicionalmente se le restan las suspensiones por 8.5 billones de pesos que se tienen en el Presupuesto para este año, llegamos al 19.2% que se encuentra en el documento presentado por el Gobierno. Este Presupuesto tiene una particularidad muy positiva, y es el aumento que se tiene en la inversión en un 10%, esta variable va a ser clave para una pronta recuperación económica; adicionalmente tenemos que, por la parte de ingresos hay ingresos también por 314 billones de pesos, por lo cual podemos establecer que el Presupuesto está financiado en sus fuentes y sus usos.

Ahora bien, con respecto a este Presupuesto, nosotros desde Contraloría, que es lo que voy a tratar de explicar en esta presentación, hemos visto una serie de riesgos que quisiéramos que ustedes como Congresistas conocieran, para poder llegar a un mejor debate acerca de este Presupuesto. Entonces, quiero contarles primero acerca de los supuestos macroeconómicos que se tienen para el Presupuesto del próximo año: vemos en este una proyección de petróleo conservadora, lo cual es adecuado para no hacer una sobreestimación acerca de los ingresos que se tendrían por exportación de petróleo para el próximo año; hay una tasa de cambio proyectada que supone una mayor devaluación del peso, lo cual también se podría considerar adecuado, ya que con esto estaríamos haciendo unas provisiones mayores para el pago de la deuda externa; tenemos también una inflación

por debajo de la meta del Banco de la República; y hay una variable que es sin duda en la cual vemos un poco de riesgo, y es un pronóstico de crecimiento utilizado para este Presupuesto: resulta que el pronóstico de crecimiento para 2020 se tiene en (-5.5%) y se tiene un efecto rebote en el 2021 de 6.6%; aquí lo que se ha manejado es siempre unos escenarios que son probables para el próximo año y uno de rebote inmediato, que es un escenario en forma de V, es un escenario en el cual la recuperación se demora un poco más, que se ha denominado en forma de U; y hay un escenario, que es el más pesimista de todos, en el cual se forma una L y la recuperación es mucho más lenta. Las proyecciones del Gobierno para 2021 de 6.6% están más altas que lo proyectado por los diferentes analistas económicos, y esto nos lleva a un riesgo, en el sentido que esto podría dar lugar a ingresos presupuestados para el 2021 mayores a los que efectivamente se puedan recaudar. ¿Esto a que nos podría llevar?, nos podría llevar a que posteriormente haya recortes al gasto, por eso llamamos la atención sobre esta variable.

Ahora bien, voy a entrar en detalle a cerca de los ingresos y los riesgos que hemos identificado desde la Contraloría General de la República: los ingresos para el próximo año se estiman en 314 billones de pesos, y aquí los ingresos más significativos son los ingresos corrientes de la Nación, seguidos por los recursos de Capital; si ustedes bien también, Fondos Especiales es el que tiene la mayor caída con el 60%, esto es normal debido a que este año 2020 tenemos una cantidad significativa de ingresos en el Fondo de Mitigación de Emergencias Económicas - FOME, el cual no va a existir el próximo año, por lo cual se ve esta caída; entonces, por tal motivo me voy a centrar solamente en los dos primeros: ingresos corrientes y recursos de capital.

¿Qué vemos en los ingresos corrientes? Aquí quiero llamar la atención acerca del alto crecimiento por el recaudo de IVA que vemos en este Presupuesto: cuando uno ve el aforo definitivo de 2020 de 33.8 billones de pesos y el valor que se tiene para el Proyecto de 2021 de 48 billones de pesos, observamos una variación porcentual del 42.4%, la cual luce alta, dado el crecimiento económico que se espera para el siguiente año; un impuesto como el IVA es bastante correlacionado con lo que pase con el consumo el próximo año y el consumo a la vez es la variable más importante para la determinación del PIB, entonces si la actividad económica en términos nominales va a crecer el 11.8 el próximo año, que sería crecimiento más inflación, este aumento del 42.4% en el IVA nos parece alto, habría que mirar si se puede hacer de pronto una estimación más baja en este rubro en particular.

Ahora bien, en cuanto a los recursos de capital: aparte de las variables de crédito interno y externo, vemos también tres rubros que nos llaman la atención, los cuales son: disposición de activos, recursos del balance y otros recursos de capital; estos tienen una magnitud significativa para el próximo año y para este sería necesario tener información más detallada acerca de cómo se va a llegar a esos valores.

En el caso de la disposición de activos, tenemos un valor por 12 billones de pesos; aquí para poder estimar si este valor es adecuado o no, se tendría que tener una mayor claridad acerca de cuáles son los activos que se piensan vender, igual es un valor significativo y no es fácil recaudarlo en disposición de activos. Tenemos también otros recursos de capital por 26 billones de pesos, estos otros recursos de capital lo que se menciona en el proyecto de Presupuesto es que el Gobierno tiene 18 meses para establecer de dónde van a salir esos 26 billones de pesos, dé otros recursos, y por eso es necesario tener una mayor claridad de cuáles son las fuentes de esos recursos, porque es un valor muy alto.

Y por último, tenemos recursos del balance: los recursos del balance corresponden a aquellos ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio presupuestal inmediatamente anterior, y es básicamente lo que nos queda del año inmediatamente anterior para poderlo utilizar en el siguiente año; debido a que Colombia no tiene superávits, estos recursos del balance no es fácil entender de dónde podrían provenir los 12 billones de pesos para poder financiar actividades del próximo año con recursos, ese es un crecimiento de 284% y ahí es necesario tener más información para poder establecer la idoneidad de ese valor.

Si miramos dos de estas variables para años anteriores, vemos el por qué nosotros desde Contraloría hacemos énfasis en estas variables: miren que los valores son bastante elevados para el próximo año, sin embargo cuando uno mira el histórico de lo que se ha logrado por ingresos de disposición de activos, ingresos de otros recursos de capital, lo que vemos es que la ejecución de estos es bastante baja y están generalmente muy por debajo del aforo que se tiene dentro del Presupuesto. Aquí esto es muy importante, porque en la medida que estos recursos no lleguen, pues el próximo año tendríamos que hacer recortes en los gastos o suspensiones de algunos gastos para poder ajustarnos a la no consecución de estos ingresos.

En renta tiene un crecimiento del 5.3%, estos recursos desde el análisis que hacemos en Contraloría no vemos un riesgo alto en poder cumplir con ese Presupuesto, y por eso no lo mencioné, me centré únicamente en el impuesto al valor agregado, que es el que vemos con unos valores un poco más altos de los que uno esperaría para el Presupuesto.

Ahora bien, pasemos a la parte de gastos: En los gastos de Presupuesto, si nosotros tomamos los 301 billones de pesos que se tienen presupuestados para este año, lo que vemos es un recorte importante en los gastos de funcionamiento para el 2021, lo cual está sustentado en que hay algunos gastos del FOME que ya el próximo año no se van a tener; vemos también aquí un aumento significativo en los gastos de deuda del orden del 41.6% anual, y aquí cuando uno entra al detalle de esa deuda, lo que vemos es que hay un crecimiento muy marcado en las amortizaciones; uno lo que esperaría con el aumento de deuda de este año es ver un aumento significativo en los intereses, que eso se tiene también para el Presupuesto del próximo año, pero vemos también muy marcado el aumento en amortizaciones; por eso, es preciso que se amplíe la información sobre estos gastos y se explique el porqué de este aumento, ya que cuando nosotros hacemos comparaciones con respecto a los vencimientos del próximo año, nos parece que las amortizaciones pueden estar un poco altas.

Adicionalmente en cuanto a la inversión, esta aumentaría de 48 billones de pesos de 2020 a 53 billones de pesos en 2021, lo cual la haría crecer en un 10% y esto haría que mantuviera su participación en el PIB de 4.7%; así como dije al inicio de la presentación, esto es bastante positivo, ya que esta variable de inversión es clave para la recuperación económica. Ahora bien, en los gastos en cuanto a los sectores, hay algunos sectores que se ven más beneficiados que otros para la siguiente vigencia, lo cual es normal y aquí en este orden son: Transporte, 2.3 billones de pesos; Inclusión Social y Reconciliación, 2.2 billones de pesos; y Hacienda, 1.5 billones de pesos; las mayores reducciones de inversión estarían en los sectores de Trabajo con 1.9 billones de pesos; Deporte y Recreación, por 242 mil millones de pesos; Agropecuario, por 163 mil millones de pesos; y Ciencia y Tecnología, por 112 mil millones de pesos.

De esto, ¿dónde quisiéramos hacer énfasis desde Contraloría? Uno, en la parte de Trabajo: entendemos que este año hay varios subsidios que se van a desmontar para el siguiente año, pero estamos pasando por una

coyuntura bastante desfavorable para el mercado laboral y es que tenemos una elevada tasa de desempleo y millones de personas inactivas. La tasa de desempleo a nivel nacional en junio alcanzó el 19.8%, ayer ya salieron las cifras de julio del orden del 20.2% y el nivel urbano está en el 24.9%; si a los 4.5 millones de personas desocupadas se suman los 2.3 millones que desde marzo pasaron a ser inactivos, la tasa de desempleo podría ascender inclusive al 27.3%, debido a que esta recuperación del mercado laboral es incierta y por lo que se por lo que debido a esto se podría requerir ampliar el programa de Ingreso Solidario y considerar algunas otras alternativas, como un programa de trabajo garantizado u otras alternativas para que el desempleo ceda, es que llamamos la atención acerca de la disminución del sector Trabajo.

Ahora bien, sector agropecuario: en el sector agropecuario y advierte una disminución del 17.6% en el Presupuesto total de las entidades; particularmente tenemos el Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Rural decreciendo en 46% respecto del 2020, y aquí se eliminan proyectos de inversión enfocados en planes integrales con enfoque territorial; aquí vemos también que los gastos de funcionamiento registran el mayor incremento del sector con 18.2%; en la Agencia Nacional de Tierras se presenta una reducción del 14% en inversión, y esto se refleja particularmente en los Proyectos que de 10 que se tenían en ejecución pasan a 7, y aquí se eliminan, por ejemplo, la asistencia técnica y jurídica para la formalización y regulación de la propiedad, al igual que el Proyecto de dotación de tierras para los sujetos de la Reforma Agraria.

En el sector Ciencia y Tecnología, se presenta una reducción presupuestal para 2021 de 28.42%; esta situación afecta negativamente proyectos en particular como la capacitación de recursos humanos para la investigación en el 24%... (-24%) y el desarrollo de vocaciones científicas y capacidades para la investigación en niños y jóvenes con una reducción del 35%; además, los proyectos de inversión de apoyo a los sectores productivos y el de investigación científica en el sector salud, desaparecen. Este hecho, nos genera una preocupación, dado que actualmente cuando uno mira el Presupuesto de este año hay una suspensión en la inversión por 121 mil millones de pesos, esto corresponde al 33.1% de los recursos presupuestados para 2020.

En sector Cultura se presenta una disminución de recursos de 12.75% para 2021, especialmente en el componente de inversión; cabe destacar que de acuerdo con la última medición del DANE, el PIB decreció en 14.9%, el cual se explica entre otras dinámicas, por la caída del 34.9% en las actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios que son el fundamento del quehacer del sector; sin embargo, en el proyecto 2021 no se observan recursos específicos en aras de su reactivación económica, pese a ser uno de los sectores mas golpeados por la pandemia actual.

Para Educación, en relación con el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas, la asignación ha sido poco significativa frente a los compromisos gubernamentales adquiridos con los estudiantes desde 2018; aquí, con el agravante que para 2020 los recursos no han presentado ejecución, además no se ha considerado el impacto socioeconómico del Covid-19 sobre la deserción en este nivel educativo; y la tendencia es que una gratuidad para los estudiantes de Sisbén I y II son poco representativos en los presupuestos de las universidades públicas.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: en el proyecto de Presupuesto de 2021 se continua con la tendencia de disminución de la participación del sector Ambiente y de Desarrollo Sostenible en el total del Presupuesto, al pasar del 0.26% en el 2020 a 0.23% en el 2021, asignaciones que ponen en riesgo la

financiación de proyectos para el cumplimiento, entre otros, de los objetivos de desarrollo sostenible en materia ambiental y los compromisos adquiridos por pactos internacionales por el Estado colombiano, especialmente el Acuerdo de París de 2015.

Y ya para terminar, tenemos en el Sector Inclusión Social, el Presupuesto al Programa Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional, disminuyen un 43.33%, lo cual impactaría los compromisos del país con los ODS y los retos post pandemia, debido al aumento de los indicadores de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Sector Vivienda y Saneamiento Básico: aquí es de resaltar que el total del Presupuesto sin deuda proyectado para 2021, el sector pasa de representar el 1.99% al 2.05%, es decir, tiene un aumento en su participación y este crecimiento es positivo, pero continúa siendo insuficiente frente a las necesidades de inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico y a los objetivos de reducir el déficit habitacional del país.

En Posconflicto, lo que ha identificado la delegada a cargo de este sector, es que el trazador para la Paz programa tiene para 2021 un 32% más de recursos del PGN frente a 2020, sin embargo, prevalece la falta de definición de los recursos hacia los principales programas y pilares del Acuerdo Final. La RRI concentra más de la mitad de los recursos en Oferta Social del Gobierno, prevalece la baja concentración en pilares estructurales como el del ordenamiento social de la propiedad y acceso a tierras; no se ve una programación de recursos en entidades responsables de desarrollar acciones que fortalezcan la participación política en condiciones de seguridad.

En el punto 3, Fin del Conflicto, se destaca un 25% de recursos programados en la UNP, con responsabilidades en el pilar 3.3, Garantías de Seguridad y lucha con las organizaciones criminales; sin embargo, el 70% de los recursos asociados al punto 3, están por distribuir; prevalece la no especificación de recursos al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos y no se evidencia una programación de recursos hacia el programa de reducción del consumo.

Para finalizar, quiero hacer un par de comentarios sobre el articulado: el primero tiene que ver con dos artículos en particular, el 25 y el 27, que sobre el cual en las últimas tres vigencias nosotros no nos habíamos pronunciado sobre la inconveniencia de la modificación de esos artículos, que lo que hacen es determinar cuál es la forma de constituir las reservas presupuestales y modifican la deuda, al asumir la deuda de las vigencias posteriores con recursos de la anterior; esto, lo que hace es ir en contravía del Estatuto Orgánico del Presupuesto y hace que se incumplan los principios de anualidad y universalidad. Esto, como les digo, están en los artículos 25 y 27; y adicionalmente hay dos artículos, el 83 y el 84, que nos llaman la atención simplemente porque se están capitalizando dos entidades, que son Nueva EPS y Servicios Postales Nacionales, lo cual, no consideramos que sea objeto de estar dentro del articulado del PGN, sino que en principio ameritaría otra Ley. Y, por último, tenemos algunos comentarios de carácter más técnico sobre los artículos 18, 25, 26, 27, 28, 29, 64, 71, 78, 83, 84 y 86, los cuales van a ser detallados en el informe que les presentaremos en los próximos días a las Comisiones Económicas, para contribuir con la discusión del proyecto de Presupuesto 2021. Con esto finalizo mi presentación y les agradezco por su paciencia y atención a esta; Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente, se registra en la plataforma a los Honorables Senadores Cristo Bustos Andrés, García Zuccardi Andrés Felipe, Hoyos Giraldo German Darío, Marulanda Gómez Iván y Palacio Mizrahi Edgar Enrique.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Señor Presidente, han solicitado el uso de la palabra en este orden: María del Rosario Guerra de la Espriella, Wilson Neber Aris Castillo, Efraín José Cepeda Sarabia, Christian Munir Garcés Aljure, Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Rivera Peña, John Milton Rodríguez González y German Darío Hoyos Giraldo.

Honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel: Por favor Señora Secretaria, pido la palabra

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Honorables Congresistas. Por favor me ayudan a pedir la palabra por chat.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy respetuosamente le sugiero que le dé instrucciones a todos los Secretarios de las Comisiones Conjuntas para que nos registren la asistencia, sino se nos va a armar un desorden en esta reunión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Ya los secretarios están tomando atenta nota con la asistencia de cada uno de ustedes, doctor Carrillo. Vamos a dar el uso de la palabra entonces, en el orden, que la han solicitado. Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que me voy a demorar un poquito más, porque es una constancia de Partido, entonces le agradezco. La constancia que quiere dejar la Bancada del Centro Democrático miembro de las Comisiones Económicas sobre el Presupuesto:

Dejamos constancia que el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021 es responsable y responde a las dificultades por las que atraviesa la economía nacional e internacional; a través de este, se da respuesta a las necesidades que tiene el país en el corto plazo, las cuales requieren de una política fiscal activa que permita responder a los retos que ha dejado la pandemia, principalmente relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Salud, el apoyo a los más vulnerables y la protección del empleo y del tejido empresarial.

El monto del Presupuesto de 314 billones de pesos consideramos ajustado a la realidad económica, social y fiscal del país; la suspensión temporal de la Regla Fiscal otorgó flexibilidad al Gobierno Nacional para la programación de su Presupuesto, principalmente para dar respuesta a las presiones que ocasionó la emergencia; sin embargo, el Gobierno una vez más sigue demostrando su responsabilidad y compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas. El presente Presupuesto mantiene vigente la austeridad en el gasto no indispensable,

disminuye la adquisición de bienes y servicios en 342 mil millones de pesos y los gastos de personal se han programado tomando como base el incremento de la inflación esperada para el 2020, del 2,4%.

En relación con la financiación del Presupuesto, sabemos que luego de la difícil situación que se ha vivido en estos 5 meses de aislamiento obligatorio y cierre de muchas de las actividades productivas se ha desplomado el Producto Interno Bruto, el cual se estima caerá en (-5.5%) este año, esperamos que para el próximo año haya un repunte de la actividad económica, gracias entre otras cosas, a las decisiones del Gobierno Nacional; no obstante, nos generan preocupaciones las fuentes de recursos, en particular lo que tiene que ver con la disposición de activos, en la cual se estiman ingresos por cerca de 12 billones de pesos, los recursos del balance con 12.3 billones de pesos y otros recursos de capital con 26.2 billones de pesos.

Si bien el Estado actualmente tiene participación en cerca de 105 empresas y en el Plan Nacional de Desarrollo aprobamos que la Nación tiene la posibilidad de vender su participación en aquellas donde no tenga más del 49%, sería relevante que el Gobierno aclarara la relación entre lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo con la financiación de los rubros antes mencionados.

Creemos oportuno que se capitalice Ecopetrol por ese 8.5% restante que autoriza la Ley 1118 de 2006, que equivaldría a cerca de 8.1 billones de pesos, en las condiciones de dar más participación a cooperativas, asociaciones y pequeños propietarios que se sumen a los 521.700 accionistas que tiene hoy Ecopetrol; además, es importante que se explore la posibilidad de hacer lo mismo con otras empresas en un porcentaje que no sea mayor al 20%; todo lo anterior, para aumentar la inversión en este momento importante de reactivación de la economía y mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos en condición de pobreza y vulnerabilidad.

En cuanto a las asignaciones sectoriales, queremos resaltar nuevamente que el sector con mayor Presupuesto es el sector de Educación, con cerca de 43 billones de pesos, además del aumento significativo del sector Salud, que asciende a 35.8 billones de pesos, mientras que en el año 2020 tenía 30.9 billones de pesos. El presupuesto 2021 tiene como una de sus prioridades los programas sociales, que contarán con una inversión histórica de 24.3 billones de pesos; con estos recursos se busca garantizar, entre otros, la devolución del IVA para 2 millones de hogares, el Ingreso Solidario para 3 millones de hogares y además, por primera vez desde 2013, se financiará en su totalidad los cuatro trimestres de subsidios eléctricos, que junto con los subsidios de gas, benefician a 18 millones de usuarios para que tengan acceso a estos servicios.

En cuanto a la reactivación, aplaudimos el plan propuesto que contempla 4.2 billones de pesos de inversión, de los cuales 226 mil millones de pesos estarán destinados para subsidios Frecch de vivienda no VIS, 300 mil millones de pesos para obras de Agua y Saneamiento Básico y cerca de 2.4 billones de pesos para el sector Transporte, de los cuales 700 mil millones de pesos serán para Vías Terciarias. A pesar de esas bondades, hay unos sectores que consideramos estratégicos y que estamos proponiendo y ya radicamos las proposiciones para aumentarles el Presupuesto: El sector agropecuario, estamos proponiendo como mínimo un incremento del aumento del Presupuesto de Inversión en 800 mil millones de pesos para financiar, entre otras cosas, la adquisición de tierras que se le entregarán a los pequeños propietarios, 1.300 hectáreas como mínimo, para que se desarrollen nuevos proyectos productivos de pequeños.

El sector de Cultura y Entretenimiento, estamos proponiendo también que como mínimo se le pueda aumentar su Presupuesto en 100 mil millones de pesos, para mejorar esas 5.600 estructuras culturales que se cerraron; el sector de Deporte y Recreación, estamos proponiendo como mínimo un aumento de 300 mil millones de pesos, para pequeñas obras de infraestructura deportiva que ayuden a los municipios en su reactivación, pero además para responder al compromiso de los Juegos Panamericanos, del Mundial de Atletismo, de los Bolivarianos, de la Copa América y el apoyo a los deportistas.

En cuanto a la Asistencia Social, estamos proponiendo que como mínimo el Presupuesto de Inversión debe aumentarse en 500 mil millones de pesos, para que se aseguren los programas sociales que el Gobierno Nacional, de acuerdo con el DPS, están desfinanciados, entre otras cosas, para asegurar los proyectos productivos de pequeños productores; en materia de Turismo, que es un sector estratégico y que se ha sufrido mucho por la pandemia, y dado que se ha reducido los ingresos de Fontur, estamos proponiendo también como mínimo cerca de 25 mil millones de pesos más para poder apoyar este sector.

Igualmente, creemos que el sector del Medio Ambiente requiere un apoyo significativo, más que nunca hoy se requiere la sostenibilidad ambiental y por ello estamos proponiendo 200 mil millones de pesos para toda la estrategia de fortalecimiento de parques, de respeto por la biodiversidad y los programas desfinanciados; y en materia de Ciencia y Tecnología, que es estratégico hoy mirar hacia el conocimiento, a la generación de capacidades, a la bioeconomía, al fortalecimiento del capital humano y además de ello, a fortalecer la innovación, estamos proponiendo como mínimo que se incremente en 200 mil millones de pesos; y el sector Defensa, que si bien para algunos creen que es mucho, está desfinanciado en un monto importante y creemos que la seguridad nacional, la lucha contra el narcotráfico y el bienestar de nuestros soldados y policías, urge que miremos seriamente si podemos en 1 billón de pesos aumentar dicho Presupuesto.

Finalmente, queremos manifestar que si bien entendemos las restricciones fiscales que atraviesa el país y las dificultades que emergen para cubrir los déficits que se exponen, proponemos que para aumentar el rubro de inversión en estos sectores que acabamos de mencionar, se disminuya el servicio de la deuda para la vigencia 2021, que hay la capacidad, que se disminuya en alrededor de 3 billones de pesos, priorizando recursos necesarios para inversión social y reactivación económica en la medida que la coyuntura actual lo está exigiendo.

Otra fuente de recursos podría provenir de revisar los gastos de funcionamiento para identificar nuevas reducciones, y se considera esencial revisar Proyectos que estén financiados con vigencias futuras y se encuentren rezagados, con el propósito de trasladar los recursos requeridos a Proyectos puedan finalizarse pronto y aprovechar así las bondades en términos económicos y de ingresos. La Bancada del Centro Democrático reafirma su respaldo a la labor oportuna, eficiente y seria que ha realizado el Gobierno Nacional durante estos difíciles momentos de pandemia, e invita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación a hacer el mejor esfuerzo para mejorar el financiamiento de los sectores antes mencionados.

Muchas Gracias Señor Presidente y la firmamos todos los Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y de la Cámara.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nos han presentado un plato muy interesante para la discusión que quiero abordar inicialmente con el saludo a los funcionarios y a mis colegas, y no me detengo en ello para poder tener tiempo. Planteando algunas reflexiones sobre los que es el Presupuesto y lo que estamos definiendo, deseo empezar por advertir que creo que tenemos un asunto de economía política en debate en medio de esta discusión, y que lo que dejemos de decir hoy o lo que dejemos de hacer, va a tener impactos muy severos en la economía y en la población colombiana.

Empiezo por decir que algunos medios de comunicación han pretendido decir que la propuesta de la ANDI y de Mac Master es idéntica a la nuestra, a la que presenté aquí, y quiero decir que no, son bastantes distintas: Mac Master plantea que el Banco de Republica financie el Presupuesto en una cuantía mucho menor de la que hemos señalado nosotros, pero adicionalmente, esto creo que es importante dejarlo dicho, con destino básicamente al salvataje de Avianca, como acaba de ocurrir y como lo ha aplaudido el propio Mac Master, y del gran capital; probablemente, inclusive salvatajes del sector financiero; no, la propuesta nuestra tiene un destino claro, inequívoco, en esto soy keynesiano que Mac Master y que algunos liberales.

El ingreso disponible de la población y el tejido empresarial mayoritario, por razones de progresividad, de justicia social, pero también de empleo, micro, pequeña y mediana empresa, y al pie de ellos, una cantidad de instrumentos que pueden ser utilizados y que espero poder sustentar en la brevedad del tiempo; pero antes de ello, señalar: lo que recaba el Gobierno en estos momentos y lo que está haciendo y que es aplaudido por la coalición mayoritaria, a menos que se plantee lo siguiente de cara a este Presupuesto; es primero, profundizar lo que ya todos conocemos: despojos laborales de los trabajadores, ¿eso no es lo que acaba de ocurrir?, ¿no acaba por decreto gubernamental, hacer una contra reforma obrera, antiobrera, profundamente lesiva de los intereses de los trabajadores?

Segundo, aumento de los impuestos indirectos: si se preguntan algunos tecnócratas de dónde va a salir, eso ya está respondido: el 42% de IVA que aparece ahí, una inflación enorme, esa sí, va a provenir del desmonte de las exenciones del IVA a la canasta familiar, de nuevo golpeando a capas medias y sectores populares; en esto hay que hacer las confesiones, hay que ser honrados con el país.

Tercero, privatizaciones, que le acaba de poner nombre el Centro Democrático, la fuerza principal de Gobierno: con marrullas, el Ministro prometía que no iban a tocar Ecopetrol y hasta llegó a abrazar a algunos parlamentarios diciendo que jamás lo haría; bueno, sobre piedra quería escribirlo y aquí nos acaba de confesar el Centro Democrático que vienen por Ecopetrol, una operación de capitalización que pretenden presentar como democrática, pero que le sirve de nuevo a Sarmiento Angulo; y todo ello ¿para qué?, para hacer, y lo voy a describir, porque me parece que es graficar lo que está ocurriendo: para salvar a Avianca, que es gringa, que no colombiana, que está en un paraíso fiscal y no tributa en Colombia, uno de cuyos socios es Porvenir, el Fondo de Pensiones; el otro socio es acreedor del grupo Aval, es decir, Sarmiento Angulo resulta beneficiado.

No me detengo más porque los tiempos apremian, pero paso a decir: la propuesta nuestra se resume en que los 100 billones de pesos tengan como destino el ingreso disponible, pero con las razones que aquí se han planteado, porque estos tiempos son supremamente difíciles: lo que ha reconocido el Banco de la Republica y me remito a esa parte final, es que harán como instrumento de última instancia, la posible operación de créditos del Banco de la Republica; quiero decirles que hay sobradísimas razones para reclamar que se produzca inmediatamente, que no como pretende el Gobierno y como al parecer se ha razonado; quiero preguntarle al Banco de la Republica, ¿qué es última instancia para nuestros amigos del Banco de la Republica?, porque en estos momentos ¿por qué razón, es mi pregunta, vender empresas rentables del Estado e imponer mediadas

regresivas a la población no son medidas de última instancia, y sí lo es una financiación de nuestra banca central?.

Tengo grandísimas coincidencias, comparto lo que ha dicho tanto el Banco de la Republica, como especialmente con la Contraloría General de la Nación, en materia de los impactos de empleo, en materia del rubro de agricultura, en fin, que se podrían atender ciertamente y es nuestra gran preocupación, aquí tenemos instrumentos que son limitados y dentro de esos instrumentos limitados este es el que nos parece a nosotros el más expedito, pero además quiero controvertir la versión según la cual es altamente inflacionario: en Colombia se está presentando una deflación, se está cayendo el indicador de inflación, luego lo que haríamos es un efecto compensatorio, mucho mejor que endeudarnos, que traería problemas cambiarios, entre otros, pero además seguirían la lógica que aquí nos han presentado; me temo que lo que nos están proponiendo cuando dicen que no paguemos parte de la deuda, es volver a aplazar el pago de la deuda, creando condiciones muy onerosas a las próximas generaciones de colombianos y eventualmente, lo dije en una Plenaria del Senado de la Republica y cada vez me ratifico más, en la idea de dejar al próximo Gobierno absolutamente inhabilitado para producir política pública.

Lo que ha hecho estos sucesivos Gobiernos, lo que hizo Carrasquilla en estos días en presencia del Congreso de la Republica, fue precisamente aplazar deuda, lo que va a significar que a los próximos Gobiernos les vamos a entregar no solamente la olla raspada, sino con un hueco profundo que no podrá financiar en su oportunidad. (...).

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.- Muchísimas Gracias Señor Presidente Choco: Saludo muy especial al señor Gerente del Banco de la Republica, al señor delegado de la Contraloría, Honorables Senadoras y Senadores y por supuesto a las secretarías generales y secretarios generales de las Comisiones. Sí, quiero comenzar por donde terminé mi intervención la vez anterior, en lo cual veo que en la constancia leída por la señora Senadora Mario del Rosario Guerra del Centro Democrático coinciden con lo que planteé en ese momento, y es que, a pesar de que el Gobierno Nacional hace esfuerzos por incrementar la inversión, lo hace en 17%, y quiero decir que es un Presupuesto serio, bien presentado por parte del Ministerio de Hacienda, pero nosotros estamos aquí en Comisiones con el objetivo de enriquecer, de mejorar aquello que han presentado; 53 billones de pesos es el 17%, pero planteé en la sesión anterior que debíamos hacer un esfuerzo para llevarlo a 60 billones de pesos, e hice ese planteamiento: en la deuda total, que está en 75.9 billones de pesos, es el 24%, digamos del Presupuesto General de la Nación, 74 nueve y ello, por su puesto, es entendible por un incremento del 30% en la deuda producto del covid-19, pero ello no quiere decir que no lo revisemos como lo hemos hecho en cada Presupuesto General de la Nación año tras año; pediría que se conformara una Subcomisión, para que con el Gobierno Nacional examináramos ese servicio de la deuda, porque en todos los Presupuestos podemos encontrar un aplazamiento, y este no es ajeno cuando representa el 24% de la deuda del Presupuesto, de manera que ahí podíamos liberar unos recursos para adicionarlos a la inversión de 53 billones de pesos, pero además, el Gobierno Nacional ha estimado las utilidades del Banco de la Republica en cinco dos billones de pesos y el propio Banco las estima en siete, le pregunto entonces al Señor Gerente del Banco de la Republica si no podemos adicionar ese 1.8% billones de pesos también a la inversión.

También una pregunta para el Gerente del Banco de la Republica: el Gobierno está calculando el crecimiento económico en seis punto seis por ciento para 2021, el Banco en cuatro punto uno por ciento;

preguntarle al Señor Gerente ¿en qué se basan esas diferencias?, ¿cuáles son los parámetros que estima el Banco de la Republica para que no se llegue al seis punto seis por ciento? Y mire: hay varias Carteras desfinanciadas, voy a mencionar tres: Ministerio de Agricultura, pasa de 770 a 743, o sea, se reduce en 3.24% y sus institutos reducen la participación presupuestal; creo que la seguridad alimentaria y la generación de empleo en el campo son suficientes motivos para que incrementemos el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, y estimamos en no menos de 200 mil millones de pesos; el Ministerio de Deporte se reduce en el 35.5%: de 676 mil millones de pesos a 436 mil millones de pesos; el Ministerio de Deporte, además de requerir recursos para la infraestructura deportiva, que genera muchos empleos como la estrategia del Gobierno de invertir en 4G y en infraestructura, esta también, pero además tiene adicionalmente la ventaja de la práctica del deporte y de la recreación de la gente, de la generación de empleo no solamente en la etapa constructiva sino en el desarrollo, y por su puesto la salud mental sobre todo de la juventud; de manera que aquí estaríamos reclamando que ese Presupuesto del 2021 de Coldeportes no fuese inferior al del 2020; adicional, hay compromisos que se tienen, como los Juegos Bolivarianos, con los juegos Panamericanos Junior, como la Copa América, que le corresponde a Colombia, son eventos necesarios para el país.

El Ministerio de Medio Ambiente, que también es allí como el patito feo, de 358 mil millones de pesos, si tenemos desastres ambientales y cuidados ambientales, es muy importante que requerimos visitar, se acaba de presentar uno allá en la región Caribe, en esa carretera entre Miñón y Salamina y creo que ambientalmente hay mucho que hacer; el tema de ciénagas, muchas de ellas maltratadas, como la Ciénaga Grande de Santa Marta, allí se causó la tragedia de Tasajera por la profunda pobreza en que viven sus habitantes, y esa pobreza es que en la Ciénaga grande, que antes se cobraban 25 mil toneladas de peces, ahora se cobran solo 3 mil toneladas; allí hay pobreza extrema y por eso requerimos de ese Presupuesto.

Y terminar diciendo que también aquí hay una responsabilidad del sector financiero y es un debate; el Fondo Nacional de Garantías tiene líneas por 24.2 billones de pesos, el sector financiero solo ha desembolsado 6.6, 27%, a pesar de que el Gobierno Nacional inyectó 3.25 billones de pesos; esos desembolsos restantes por 17 billones de pesos van a contribuir a reactivar la economía y proteger el empleo, mire la tasa de desempleo de 20.2%.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Muchas gracias, Senador; quiero saludar la presencia del doctor Hernán Banguero, que hoy se encuentra en el Recinto de la Comisión Cuarta.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.

Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo para todos los Senadores y Representantes. He tomado nota de las preocupaciones que ha presentado el Banco de la Republica y la Contraloría, agradecerle al doctor Echavarría sus pronósticos, que nos sirven para tener precaución sobre las cifras macroeconómicas en las cuales estamos basando la inversión social, el gasto durante el próximo año; compartimos la preocupación de la Contraloría sobre la disminución de recursos de inversión, es el sentir de Centro Democrático, como lo hemos expresado en la constancia que se ha presentado en el día de hoy, de la necesidad de hacer un esfuerzo mayor para mantener la inversión en varias carteras, voy a hacer mención de algunas de ellas.

Nosotros reconocemos el esfuerzo del Ministerio de Hacienda y de Planeación Nacional por aumentar los Presupuestos de inversión, buscar los caminos para poder financiar el Presupuesto del 2021, pero hacemos un llamado a que miremos el impacto que todavía tenemos por la disminución en sectores por ejemplo, el sector de Cultura y Entretenimiento, la inversión que tenemos para el próximo año no va a solucionar el impacto tan agresivo que generó la pandemia en nuestro sector cultural; donde según el DANE, hubo una contracción en el segundo trimestre del 37%, se han perdido más de 427 mil empleos; ahí es importante poder hacer unas inversiones mayores, por lo menos aumentar el Presupuesto en más de 100 mil millones de pesos para lo que son las Escuelas Taller, lo que son el apoyo a la infraestructura cultural de bibliotecas, centros culturales, escuelas de música, todo lo que tiene que ver con la generación de empleo, emprendimiento en el sector de cultura y entretenimiento, que además tiene relacionadas unas actividades comerciales tan importantes que están en crisis, como son los restaurantes, los sitios de espectáculos, los teatros y demás.

Quiero hacer una mención también del sector de Seguridad y Defensa, donde tenemos un problema estructural: el crecimiento que hay en el Presupuesto cercano del 11.8% equivale es al aumento de situaciones salariales, pensionales, pero la inversión en Seguridad y Defensa está disminuyendo en cerca del 7.8%, en momentos donde tenemos que luchar contra la delincuencia, contra el narcotráfico, donde hay zonas del país, como lo hemos expresado en el Congreso, que se requiere recuperar el orden público, y la única manera es hacer la presencia de la inversión social y de nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

Y el sector Agropecuario: nos preocupa sobre manera el tema de la posibilidad de apoyar al campesinado con la entrega de tierras, con el apoyo a proyectos productivos, donde vemos que entidades como la Agencia Nacional de Tierras tiene un déficit de 20 mil millones de pesos, que de esta manera muy difícilmente tendremos los impactos esperados. Se ha mencionado también el sector del Deporte, creemos que en estos momentos donde nuestros jóvenes han tenido un impacto tan agresivo con la pandemia, es el momento del deporte, la recreación, la vida saludable, y ahí necesitamos recuperar no solamente nuestro liderazgo en juegos deportivos, en apoyar a nuestros deportistas, sino también lograr las inversiones para promover la recreación y el deporte; así que hacemos un llamado a que todos juntos, Congreso y Gobierno, busquemos los caminos para recuperar la inversión social como la que queremos para el próximo año. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.

Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los colegas y funcionarios presentes. Rápidamente, quiero decir varias cosas que me preocupan: Primero, ya el Señor Gerente del Banco de la Republica nos dice, muy entre líneas: el Gobierno nos presenta desfinanciado un Presupuesto, lo ha afirmado su equipo que se espera una tasa de crecimiento del (-8.5%), una tasa muy diferente realmente a lo que nos dice el Ministro Carrasquilla, que nos dice que el decrecimiento puede estar en un (-5,5); el DANE nos está hablando del (-7,4%) y el Fondo Monetario Internacional nos habla de un (-7,8%); a mí lo que me preocupa muchísimo es que esto se traduce en un menor nivel recaudo para el país, también en una menor cantidad de ingresos corrientes para financiar el Proyecto del Presupuesto; adicionalmente, para nadie es un secreto, el panorama económico no es nada alentador; no entiendo de dónde salen esas cifras del Gobierno Nacional que nos habla de (-5,5%), una cifra bastante optimista, viendo cómo el

resto del mundo está teniendo unas tasas muchísimo menos optimistas; entonces, ¿eso qué va a pasar?, se va a traducir claramente en que no vamos a tener la plata para los programas que nos están incluyendo ahí en ese Presupuesto; le sugiero al Gobierno Nacional: no nos vengan con mentiras, no nos vengan con engaños, tengamos una realidad mucho más ajustable a lo que está sucediendo actualmente, y no nos salgan a mitad de camino en que nos van a reducir programas.

Adicionalmente, lo decía el Senador Wilson Arias, frente al tema de Cenit y Ecopetrol nos dicen que vamos a tener 12 billones de pesos, pero digámosle al país: esos 12 billones de pesos van a ser por la venta de Cenit y Ecopetrol, cuando lo decía el Ministro hace un tiempo, que no se iba a tocar estas empresas que son Patrimonio del país.

Me preocupa, adicionalmente, todo el tema del IVA: el IVA, ya lo dijo hace unos días el Ministro Carrasquilla, esa variación porcentual que nos alerta la Contraloría de 42 puntos, es absolutamente preocupante, porque lo que va a pasar y si quiero que me lo responda ahora el Ministerio de Hacienda, es realmente ¿de dónde van a sacar esa plata que dicen que va a tener al incremento al IVA?, o sea, ¿van a acabar con la exenciones a la canasta familiar?, ¿otra vez la mano al bolsillo le van a meter a los más pobres de este país?, son preguntas que realmente tenemos que tenerlas sobre la mesa, son preguntas que hay que hacer, que tiene que responder el Gobierno Nacional, y es que el país tiene que saber si efectivamente van a vender Cenit, van a vender Ecopetrol, van a quitar las exenciones del IVA a la canasta familiar. Me preocupan muchísimo esos temas y le pediría al Ministro de Hacienda que por favor nos responda frente a estos interrogantes y le digamos la verdad al país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los compañeros, al doctor Juan José Echevarría, Gerente General del Banco de la República y al delegado de la Contraloría. Quiero hacer como una introducción, que me parece, que expresó el Senador Efraín José Cepeda y la Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, el tema del Ministerio del Deporte, es algo vital que tiene un desfase en el Presupuesto con relación del año anterior y hoy con la pandemia se ha intensificado mucho el deporte; debemos tener todo lo de la infraestructura y en los escenarios deportivos, pero también darse cuenta que hay que trabajar con la juventud y con todas las personas, es que adultos mayores, jóvenes, todos estamos practicando deporte y ha cambiado el modo de vida con el tema de la pandemia; y lo mismo en el Ministerio de Agricultura, es preocupante la inversión del campo, quien fue que nos generó los productos de pan comer en esta pandemia y hay que impactarla más, y eso ha sido una caballito de batalla desde hace mucho tiempo cuando siempre hemos estado en las Comisiones de Presupuesto.

Le quiero consultar al doctor Juan José Echavarría, me parece muy importante que hoy estemos interactuando con usted, porque para entender el camino que podría tener la política monetaria y crediticia del país en un escenario que esta pesimista, teniendo en cuenta que las cifras que entrega el informe de la Junta Directiva al Congreso en el pasado mes, el crecimiento es de (-6) a (-10) y un desempleo esperado del 5 al 19% y un bajo nivel en el precio del petróleo y en la decisión de ayer, en la cual por unanimidad se redujo la tasa de interés al 2% porcentual, consecuencia, entre otros aspectos, del deterioro del mercado laboral y la reducción de ingresos laborales.

Frente al anterior escenario, ustedes han seguido lo que sus pares en Bancos Centrales del mundo han realizado, como es la reducción de las tasas de interés, como también proveen un sistema de amplia liquidez,

para garantizar la estabilidad en la economía; sin embargo, se está presentando una realidad, Señor Gerente, en la cual la liquidez no está afectando de manera positiva a todos los sectores económicos del país. ¿Por qué le digo esto?, porque varios sectores se han quedado de las reducciones o trabas en la oferta del crédito, y hasta se han presentado tasas de usura que no se deberían presentar, como no deberían presentarse y como usted lo ha mencionado, se han bajado las tasas de interés a históricos a principio de los años 90; y segundo, ¿hasta dónde se puede seguir bajando las tasas de interés sin que esto repercuta en las salidas de flujo de capital, o afectando la estabilidad financiera y la inversión extranjera?, esa es una de las preguntas.

Y otro aspecto, para terminar, que genera muchas dudas, y es establecer un monto de proyección del Presupuesto General de la Nación y las posibilidades de continuar el endeudamiento, es el bajo nivel del precio del petróleo; esto lo hemos venido expresando en muchas oportunidades, que es percibido por ustedes en el Banco como un choque negativo al ingreso nacional, ¿y en este Presupuesto, en estos parámetros, el Gobierno Nacional no estará siendo muy optimista?, pregunto, ya que la demanda del combustible de cara al futuro es muy incierta, principalmente por la evolución que pueda tener esta pandemia. Esas son mis inquietudes para el Gerente del Banco. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los colegas Congresistas de las Comisiones Económicas; saludar al Señor Gerente del Banco de la República, a los funcionarios de la Contraloría, Ministro de Hacienda. Muy breve, Presidente y no creo que me gaste el tiempo que usted muy amablemente me ha dado, decirle que varios miembros, casi que en su gran mayoría de la Comisión Tercera de Senado, hemos presentado una propuesta, una modificación, un artículo, una proposición, que tiene que ver con el artículo 206 del Estatuto Tributario, en lo que tiene que ver con Rentas Exentas; y la propuesta, Presidente y Señores Congresistas, es que el auxilio de cesantías solo por el año 2021 no sea renta gravada, y con esto lo que buscamos es que generemos más empleo; la situación está muy compleja, muy difícil, ya escuchamos la cifra del DANE casi del 20% y en las grandes capitales casi rondando el 25%, le escuchábamos ya el indicador que acaba de decir el funcionario de la Contraloría, que nos habla de un 27% el índice de desempleo. ¿Y qué se busca con esto?, fortalecer un sector de la economía muy importante, dinamizador de la economía, como es la construcción de vivienda, que fue utilizado y ha sido utilizado por varios países del mundo para darle un estartazo a la economía y generar empleo.

Esto tiene una ventaja, Presidente y Honorables Congresistas, que solo impactaría las finanzas del Estado en el año 2022, o sea que tenemos un margen de maniobra para poder reactivar la economía, e insisto que esto sería solamente para el año 2021; por ser un tema tributario, se requiere el aval del Gobierno Nacional y ya he estado conversando con varios congresistas Senadores de la Comisión Tercera del Senado, para que los ponentes y los Coordinadores de Ponentes, nos llenemos de argumentos y que se acoja esta propuesta, porque sinceramente la situación en la calle ésta muy difícil, y el desempleo ésta muy alto, la informalidad aún más, y quiero, con todo respeto y comedimiento, decirle a los Congresistas que hay que presentarle algo a la gente, la situación está muy difícil y la gente anda un poco desesperada. Es la propuesta que deseo hacer, muy breve, para darle la oportunidad a otros colegas intervengan y pedirle encarecidamente a los Ponentes que entremos a evaluar con el Gobierno, porque se requiere el aval del Gobierno, para este tema que solamente sería para el año fiscal 2021. Muchas Gracias Señor Presidente, un saludo a todos.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Honorable Senador Jhon Miltón Rodríguez González.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muchísimas gracias, un saludo muy especial para los Presidentes de Comisiones, para el Gerente del Banco de la República, el delegado del señor Contralor General de la República y todos los colegas de la Comisión.

Bueno, inicio por decir que hay una profunda preocupación, en los temas del Presupuesto, no tanto porque el Gobierno no haya presentado un Presupuesto que en general enmarca la atención de la situación actual que tenemos en Colombia, pero sí nos preocupa algunas cosas, quisiera pedirle al Gerente del Banco de la República que nos explique un poco el tema, en medios se conoció que el Banco de la República vendió el 67% de sus reservas internacionales de oro, por lo que recibió 1.8 billones de pesos; el anuncio tomo relevancia, se supo que la operación tuvo lugar antes de los días de precio récord de 2.000 dólares por onza que experimentó el material durante las últimas semanas; quisiera que nos explicara un poco sobre esa operación, para ir comprendiendo un poco más, no quisiéramos entrar a hacer ningún juzgamiento hasta no escucharle, para tener una claridad de esa circunstancia.

Igualmente, quisiéramos preguntarle al Banco de la República la necesidad que tienen las Mipymes: En diferentes regiones de Colombia se le plantea al Banco de la República hacer un préstamo al menos de unos 50 billones de pesos, a un plazo a 30 o 40 años con una tasa tendiente a cero, para la recuperación del tejido productivo de las Mipymes del país; ese es un tema, Señor Gerente del Banco de la República, que nos inquieta, es una propuesta que han hecho desde varios sectores de las Mipymes, el grupo multisectorial, otros grupos de esas Entidades que generan el 85, 86% del empleo en nuestro país; de tal manera que es una preocupación muy grande y quisiéramos si ahí el Banco de la República tiene alguna solución, alguna respuesta a esta propuesta que se le ésta haciendo, para poder reactivar el aparato productivo en Colombia, que es el que realmente está realmente sufriendo; el Estado solo no podrá recuperar o reactivar económicamente el país, por más esfuerzo que haga, hay que darle elementos, oxigenación al aparato productivo colombiano, especialmente en las Mipymes.

Ahora, sobre este particular, en el Presupuesto, nosotros analizamos una preocupación muy grande en la parte de los ingresos, porque se habla de 12 billones de pesos de la enajenación de activos, ahí se requiere mayor información, para saber realmente de que enajenación estamos hablando; y en los otros ingresos se habla de los 26 billones de pesos de recursos de otros recursos de capital, tampoco tenemos información sobre esto; es claro que estamos hablando de un Pre-supuesto, pero como Pre-supuesto nos gustaría, en el caso nuestro como Colombia Justa Libres, tener una información más desagregada de qué se trata esos otros ingresos de capital, para tener la consideración sobre el monto global de los 313.8 billones de Presupuesto General.

Consideramos importante la necesidad del aplazamiento de los pagos de las deudas: creemos que ese incremento, como bien lo explicaba el Señor Contralor, donde hay un incremento del 44% en los temas del servicio de la deuda, muchos de ellos asociados a la amortización del capital, requeriría más bien una flexibilización mayor, una extensión mayor para el pago de la deuda, porque obviamente ahoga completamente las posibilidades presupuestales del país, al punto que genera limitaciones muy grandes en rubros como por ejemplo el tema agrícola en Colombia, ¿cómo es posible que estamos disminuyendo el 17.6% del Presupuesto en la parte agrícola, cuando ese sector primario es fundamental para la reactivación económica en los programas de la Agencia de Desarrollo Rural, que se reduce inclusive en un 46%?

Nos preocupa profundamente eso y llama la atención en el Presupuesto el incremento en los gastos de comercialización de 69%, y para nosotros sería importante que definitivamente hay que considerar unos elementos de movilización en la reactivación económica del aparato productivo, (...).

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo para todos; lo que tiene que decir el Centro Democrático ya lo dijo en la constancia que leyó la doctora María del Rosario Guerra de La Espriella, donde hacemos un recorrido de los ingresos, un recorrido sobre los ingresos de capital o rentas de capital, que tenemos que aclarar unas cifras, y un recorrido por el gasto; y nos vamos también al servicio de la deuda. Y cuando proponemos el servicio de la deuda disminuir en cerca de 3 o 4 billones de pesos, no lo hacemos porque se nos ocurra, lo hacemos porque hemos estudiado, conciliando lo que figura como servicio de deuda dentro de las cifras del Banco de la República y de la Contraloría; el Señor de la Contraloría ahora muy bien lo dijo, que ese rubro de los 75 billones de pesos está conformado por intereses y por amortizaciones, y en las amortizaciones podemos encontrar esa fuente de recursos; nunca jamás hemos dicho que se prorrogue el pago de la deuda, no sé cómo se le ocurrió eso decirlo a un creativo Congresista que habló ahora, y mucho menos nos vamos nosotros a poner nosotros en el tema de que dizque prorroguemos el pago de la deuda, porque ya veo a algunos como con unos actos de contrición, diciendo que dizque no le dejemos las deudas a los Gobiernos que vienen; seguramente creerán que es que ya ganaron en el 2022, eso sí está por verse, eso sí está por verse, para que no tomemos aquí ya dizque tantas bondades y manejo ortodoxo de la economía, ¡qué raro que estemos con ese manejo ortodoxo de la economía!

Y precisamente, para esas imaginaciones es que nos ponemos a decir que dizque ya confesamos que lo de Ecopetrol, ¡si lo de Ecopetrol es la Ley 1118 del año 2006, donde autorizó enajenar acciones que están en manos de más de 500 mil personas hoy, hasta un 20%, y todavía no se ha agotado ese 20%!; ¿a qué mente se le puede ocurrir decir que es dizque privatizar a Ecopetrol?, ¡por Dios!, dejen ese síndrome, ese síndrome que los hace temblar y los hace ridiculizar cada que intervienen en esa materia; y así se podría analizar, por ejemplo, ahora ya hablan dizque del despojo laboral por el Decreto 1174, cuando lo que dijo este Congreso en el Plan de Desarrollo es: “hombre, al que trabaje por horas, que le paguen seguridad social”, eso es lo que dice ese Decreto; claro que las mentes torcidas los llevan a que van a acabar con las reformas laborales, las conquistas salariales, ¡hombre, esos no son los alcances de ese Decreto! y si hay que corregirlo, que lo corrija el Gobierno, pero siempre fue un tema de discusión dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

No quiero hablar de lo de Avianca, porque aquí dicen que eso es un salvataje para los ricos, ¡hombre, eso es salvar la industria aérea nacional! Los que más critican eso, son los primeros que abordan los aviones, los he de ver, los he de ver. Es que la competitividad de un país se mide en sus medios de transporte, no solamente aéreo: el aporte al Producto Interno Bruto, a la competitividad, al trabajo, a la generación de empleo, a las actividades conexas, es fundamental; todos los países del mundo han salvado sus aerolíneas, más de 92 mil millones de dólares salvando las aerolíneas, ¡pero eso allá si está bien, pero aquí está mal! Y aquí los que dicen que dizque es salvando accionistas, pues les quiero decir que el que se acoja a la Ley de Bancarrota, a la Ley 11 en Nueva York, los capitales de los accionistas quedan valiendo cero, cero; ¿ese es el salvataje de los accionistas, o es el salvataje a una industria fundamental para el desarrollo de un país?

A mí, sobre ese tema del Banco de la República y la propuesta del señor Bruce MacMaster, el Banco de la República cuando suministra liquidez a la economía, también se vuelve un prestamista, realmente todos los accionistas, todos los miembros de la Junta tienen que estar de acuerdo, y estoy en la misma teoría que el Banco de la República tiene que ser más activo, tiene que ser más protagonista en el salvataje, ese sí, de la economía, porque no hay ninguna otra forma para crear empleo, para recuperar el empleo perdido, que poner a crecer la economía; y aquí hay algunos que la ponen a crecer en la teoría, pero en la práctica hacen todo lo posible para que la economía no crezca, para que no venda la inversión, ¿y de dónde se les ocurrió decir que dizque se van a eliminar las exenciones de la canasta familiar en el IVA?, ¡por favor, qué mentes tan creativas! Eso necesita una Ley, ¿eso acaso lo puede uno hacer uno porque le parezca y que porque cree y que porque está de acuerdo?, ¡no señor! Lo que entendería de lo que dice el Gobierno Nacional, es que va a aumentar el consumo, lo que no sé es si va a aumentar en esas proporciones, eso sí hay que estudiarlo, pero nunca porque se vayan a eliminar los beneficios que tenga ni la canasta familiar, ni ningún otro sector. (...).

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días, muy formal. Ahoria el Representante que habló antes de mí, habló de mentes creativas; también creo que el Presidente, el Gobierno Duque, en la estimación que está haciendo de la economía, está siendo muy creativo; y es verdad que tenemos que ser optimistas y meterle actitud positiva a que vamos a salir de la crisis, pero ese optimismo y ese positivismo tiene que estar arraigado en datos y en proyecciones reales de la economía del comportamiento para la reactivación económica y especialmente el tejido empresarial; y comparto en ese sentido las observaciones del Gerente del Banco de la República y del delegado de la Contraloría, al afirmar que esas proyecciones que está haciendo el Ministerio de Hacienda son exageradamente optimistas, exageradamente optimistas: una proyección de crecimiento en el 2021 es del 6.6%; eso no es ELE, ni siquiera sube, eso ya es una proyección en V, ¿sí?, en V; que si vamos a caer en el 2020, como el propio Gobierno estima, en 5.5% y en el 2021 vamos a crecer más de lo que vamos a caer, eso es un exagerado optimismo, por no decirlo menos, y la preocupación de ese exagerado optimismo es que se proyecta mal, se proyecta mal los ingresos y los gastos por parte del Estado, del Gobierno Central, es una mala proyección, y me preocupa que en esta discusión macro en la que estamos entrando en este momento, partamos de unas premisas falsas, porque si partimos de unas premisas falsas llegamos a conclusiones falsas, y al final se va a ver afectado es el gasto y la inversión, que como todos estamos diciendo aquí de todas las Bancadas, es lo necesario para reactivar la economía.

Y por eso me preocupa, algunos ya lo mencionaron y la presentación del delegado de la Contraloría fue muy clara: en los recursos de capital que se están proyectando como ingresos para el Estado vemos 50 billones de pesos, que no se ve muy claramente de dónde salen; aparece el concepto, escrito ahí en el papel, pero no tenemos absolutamente ni idea de donde salen, estamos hablando 12 billones de pesos de enajenación de activos, 26 billones de pesos en el concepto otros recursos de capital, ese otros, que cabe todo y no cabe nada, y 12 billones de pesos en recursos de balance a partir de lo que queda de este año del 2020; 50 billones de pesos, que se estipula más o menos en el 15% de lo que es el Presupuesto del PGN; 15% de suposición de ingreso, que no tenemos ningún tipo de asidero real para poder plantear que eso va ser completamente viable; y sin mencionar la proyección, como lo dijo el señor de la Contraloría, de un aumento del IVA en el 42%, 42%; aumento del consumo, por ingreso del consumo, 64%; unas proyecciones que, insistimos, si no nos las presenta aquí el Ministro de Hacienda directamente, a que nos detalle de donde sale esa estimación, es imposible plantear un análisis del Presupuesto de manera seria, porque si bien, y eso lo compartimos, que haya un incremento de la inversión del 10%, ya con solo ver estos ingresos que no se va cumplir, esa inversión se va caer y vamos a tener, como siempre pasa en los últimos años, un Presupuesto completamente desfinanciado y el que se ve castigado es la inversión; porque eso sí, porque la deuda no la tocamos, porque es que el pago de la deuda es imposible tocarlo, el pago de la deuda es imposible revisarlo.

Celebro que los del Centro Democrático por lo menos estén planteando lo de la revisión de 3 o 4 billones de pesos para el pago de la deuda, nosotros sí creemos que se puede hacer un poco más con voluntad política, claro, tampoco sacada de los cabellos, pero sí es posible, sí es posible como lo está haciendo el mundo entero, y países en peores condiciones de pobreza lo están haciendo, ¡Pero es que acá no podemos, es que acá no podemos, porque esa es la ortodoxia, es que acá es imposible revisar la deuda, porque ese es el dogma de los dogmas!

Pero voy un poco más allá, Señor Presidente: cuando estamos hablando que por ingresos de IVA 42% en aumento y de renta solamente el 5.3%, ahí vemos la imposibilidad de plantearnos realmente unos impuestos progresivos, ahí se evidencia la regresividad de los impuestos en nuestro país. Presidente, un minuto por favor, como le ha dado a los demás.

Y así como es difícil plantear en estas circunstancias algún tipo de discusión sobre lo que es una Reforma Tributaria, nosotros tenemos que plantearlo, porque es que en estas situaciones de crisis tenemos que tomar ese tipo de decisiones, porque es que el soporte de la crisis no puede ser simplemente el endeudamiento, el endeudamiento, que es lo primero a lo que aplicamos y personalmente, no estigmatizo el endeudamiento per se, el endeudamiento puede ser positivo cuando al momento de endeudarnos sabemos muy bien en qué vamos a invertir, de tal manera que el retorno sea mucho mayor del endeudamiento; obviamente, aquí no pasa en este país, porque nosotros nos endeudamos para gastar, no para invertir, pero más allá de eso, si es la Reforma Tributaria, de concebirnos una Reforma Tributaria realmente progresiva, donde no se castigue a los trabajadores, a las clases medias con este impuesto como el IVA, que es completamente regresivo, sino que le metamos diente a los impuestos de renta e impuestos de patrimonio, que es realmente donde está la progresividad, tal como lo dicen los premios Nóbel.

Termino mi intervención; la semana pasada en el Congreso de la ANDI, Premio Nóbel de Economía 2019, Esther Duflo lo hablaba, ella es la que habla y no es socialista, no es castrochavista, ¡no! Premio Nóbel de Economía del Mercado, habla la necesidad de plantearnos impuestos para los millonarios, los súper súper ricos, los que mejor les va en la economía, no para empobrecerlos, decimos, sino como un elemento de justicia tributaria, pero especialmente de activación económica; no solamente la deuda, sino también miremos internamente cómo nos reajustamos y cómo hacemos un esfuerzo interno en una política de redistribución tributaria, para poder soportar un poco lo que necesita el Estado para gastar e invertir, y así activar la economía. Muchas Gracias Señor presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López.

Honorable Representante John Jairo Berrío López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muchas gracias; un cordial saludo para todos los Senadores y Representantes a la Cámara, al Banco de la República y delegado de la Contraloría General de la República. Me identifico plenamente con todo lo que acaba de decir el doctor Osca Dario Pérez Pineda, frente a las diferentes apreciaciones que tiene de las intervenciones que han hecho algunos de los Representantes y Senadores en la mañana de hoy; han hablado sobre que tenemos que ser responsables con el endeudamiento y en medio de la pandemia, muchos de los que lo han dicho no fueron responsables con el endeudamiento ni lo solicitaron en el periodo del Gobierno anterior y tras anterior, eso le deja a uno una inquietud.

Igualmente, sobre la venta de Ecopetrol, cuando están diciendo que es que ya se está aclarando, que ya lograron casi, con la expresión “pillar” al Gobierno, de que ya van a vender a Ecopetrol, una cosa que, como lo dice Oscar Dario Pérez Pineda, está autorizado desde el año 2006, hace 15 años. Igualmente, hablan de una Reforma Tributaria, que el Gobierno Nacional incansablemente lo ha dicho, no es hora de hablar de Reformas Tributarias; hablan sobre la venta de Avianca y que el Gobierno tira el salvamento a los ricos, pero se les olvida que en esa empresa trabajan miles de personas, miles de colombianos que en un momento dado, donde no hubiera salvamento para esta empresa, estaríamos escuchando esas voces reclamando por qué están quedando miles de personas sin empleo, sin contar lo que es la conexión de pasajeros a lo largo y ancho del país y el transporte de carga; en fin, siempre vamos a encontrar esas actitudes negativas frente a un Presupuesto que inclusive hoy el Gobierno, con unas proyecciones ambiciosas nos presenta, pero tampoco les sirve, porque dicen que están trabajando es con una varita mágica y que las cosas no van a funcionar así, y lo miran con un sentido pesimista; o sea, nunca les va a servir absolutamente nada.

Sin embargo, con ánimo de ser proactivos y de sumarle a la discusión en este debate, si creo que como todo es factible mejorarlo, quiero pedir un poco más de recursos, como ya lo dijimos a través del comunicado que leyó nuestra Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, para el tema deportivo: pasamos de 675 mil millones de pesos a 436 mil millones de pesos; es una rebaja ostensible, máxime cuando el Gobierno se

apresta a tener unos campeonatos del orden internacional, como el Panamericano Junior, el Panamericano Parajunior, como es los Juegos Bolivarianos, como es la Copa América; me parece que ahí no estamos siendo asertivos en la disminución de este Presupuesto, todo lo contrario, necesitamos aumentarlo como mínimo en 340 mil millones de pesos y ojala un poco más. Y qué decir de las inversiones que se van a ver afectadas en los municipios, en el sector rural colombiano: es que invertir en placa polideportiva, invertir en escenarios deportivos municipales y regionales, es invertir en un eje transversal: se invierte allí en la salud mental, se invierte allí en la prevención de la drogadicción, prevención del madresolterismo; no necesariamente se invierte para sacar deportistas de alto nivel, pero sí para sacar mejores seres humanos, mejores colombianos; necesitamos esta inversión en los pequeños municipios también, para que se dinamice la economía regional focalizada en estos municipios. Así pues, que de manera especial le solicito al Gobierno revise ese rubro importante de Deporte, para que no se le disminuya de 675 mil millones de pesos, como se pretende, a 436 mil millones de pesos, todo lo contrario, se aumente en 340 mil millones de pesos como mínimo.

Y de una manera breve, Señor Presidente, quiero mencionar también el rubro de Ciencia y Tecnología: sigue siendo la cenicienta, hay que aumentar, invertir en Ciencia, Tecnología e Innovación: no podemos pretender que una economía salga adelante si no estamos invirtiendo en ese rubro importante que nos daría un paso hacia adelante, porque no podemos seguir actuando económicamente siempre dentro de los mismos valores, creo que hay que impulsar un poco ese rubro; y sobre todo también Agricultura en lo que tiene que ver con Agencia de Desarrollo Rural, veo muy golpeado ese rubro y desde ya solicitamos y lo hicimos también en el comunicado leído por nuestra Senadora del Centro Democrático, donde estamos pidiendo unos recursos adicionales en unos rubros focalizados y muy importantes. Muchas Gracias Señor Presidente, muy amable.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.- Muchísimas Gracias Señor Presidente: Quisiera hacer una intervención al contrario de lo que han hecho mis compañeros, que piden la plata, pero la plata no está; como siempre he hablado en las Comisiones Económicas, este es un país que regala sus impuestos; entonces, si quiero proponer no que vendan Ecopetrol, ni que vendan el Cenit, ni que vendan los activos que realmente nos producen, ¡es que eso no lo hace nadie, solamente a nosotros se nos ocurren unas cosas completamente absurdas!; le propongo al Ministro, que no está por ahí, pero en fin, que recoja lo que en este momento está rodando por todas partes. Año tras año ustedes me escuchan hablar de las Cámaras de Comercio: ese billoncito que ellos reciben nos sirve a nosotros, ¿cierto?, porque ellos ya tienen suficiente para trabajar, tienen sus grandes inmuebles, tienen sus grandes cosas, etc.; pero ahora he encontrado algo que están haciendo otros países, que son las otras deducciones, hablo de la India, y en la India están discutiéndose las otras deducciones, que representan lo mismo que representan para nosotros 229 deducciones en este país, ¿otras deducciones, que no sabemos cuáles son?, reo que no sabe ni siquiera el director de la DIAN, pero ya lo tendremos en esta Comisión.

Pienso que un papel que tiene que jugar la Contraloría es ayudarnos a rescatar la plata que se está perdiendo, ¡por Dios! Entonces, ¿qué hacemos nosotros con las otras deducciones?, le estamos diciendo a los tipos: “miren, ahí disminúyanse impuestos que puedan”; ¿por qué no estamos en este momento también reflexionando por qué no quitamos esas otras deducciones? Y hay unas deducciones normales que todos tenemos, ¿por qué algunos tienen otras deducciones, que no sé qué es lo que deducen?: ¿la caja de dientes del gerente, los zapatos de la subgerente?, ¿qué es lo que deducen para tener 229 deducciones?, ¡por Dios! Eso hay que analizarlo aquí, y al señor de la Contraloría le solicitaría que por favor que se investigue qué son esas otras deducciones; quitémoslas, y pongamos un artículo que quitan de la declaración de renta las otras deducciones y ahí vamos a tener billones de pesos, estoy absolutamente segura.

Y lo otro que le quiero pedir al Contralor General de la República, o a su delegado, que está aquí: que por favor nos digan por qué no nos pagan la tasa tributaria ni la minería, ni los hidrocarburos ni los servicios, y entre todos estos nos sacan billones de pesos, que podríamos estar en este momento en la práctica, llenando ese vacío, ese déficit que tiene el Gobierno; pero siempre pensamos es en vender los activos y las cosas que nos producen; pues claro, cualquiera compra una cosa que produce, pero no podemos hacerlo en estos momentos que estamos necesitando el dinero suficiente para poder salir de semejante crisis.

Entonces, llamo a mis compañeros de las Comisiones Económicas a que pensemos, porque claro, todo el mundo piensa para el Deporte y también; todos queremos que el agro tenga más plata y yo también; todos queremos que los pescadores artesanales y la gente de la pesca tenga una ayuda y yo también, pero, ¿de dónde sacamos la plata?: de las venas abiertas que tiene el Presupuesto Nacional; no me cansaré de hablar de esto, mientras esté en las Comisiones Económicas. Hay una necesidad, Señor Presidente, de que nosotros ayudemos a rescatar ese dinero que se está perdiendo, pero no son 2 billones de pesos, son billones de billones, que nos alcanzaría para suplir semejante situación que tenemos; entonces, si creo que ahí vamos a tener que hacer.

Y una preguntita para el director del Banco de la República, por último: vendieron unas reservas internacionales en oro, dicen que las vendieron y que al otro mes o a los pocos días, quiero saber si realmente en el Banco de la República tenían un estudio, tenían algo que les indicara si el precio del oro iba a estar estable o simplemente hace parte del mercado que está enloquecido en el mundo, pero sí quisiéramos una explicación en el parlamento, a ver qué pasó, porque los analistas dicen que ahí perdimos billones de pesos. Y así, Señor Presidente, creo que entre todos no solamente podemos exigir: ¡muestre a ver la plata para el deporte, a ver la plata para los campesinos, a ver la plata para los transportistas, a ver la plata!, y nosotros botando la plata, porque efectivamente, los impuestos se están yendo para otro lado. Total de que vamos a presentar las proposiciones, ahí ya algunas están, vamos a instaurar otras, pero sobre todo el estudio de las otras deducciones; no hay posibilidades de seguir regalando de esa manera el dinero que le pertenece a la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.- Muchas Gracias Señor Presidente: Lo primero es saludar los esfuerzos, valorar los esfuerzos que ha hecho el Ministerio de Hacienda y el DNP; en buscar las fuentes para financiar este Presupuesto General de la Nación.

Lo segundo es hacerles un llamado a todos, compañeros, a todas las vertientes políticas que se encuentran en estas Comisiones Conjuntas, a que hagamos una evaluación sobre la ejecución de este año 2020; la plata es finita y la que existe, existe; el gran reto de este país es buscar procesos mejores en la ejecución, y para eso sí necesitamos, de la Contraloría, un acompañamiento a que nos arroje un estudio serio de cómo va la ejecución presupuestal de los diferentes sectores que tiene el Estado colombiano; hemos visto, y se lo tengo que decir y aprovecho la oportunidad, penoso, de forma penosa, ¿cómo hacen unos anuncios con unos alcaldes, y en la gran mayoría de los dos, tres meses, resultan absueltos, con todo el mal nombre que les quedó, a algunas investigaciones de la Contraloría? y aquí es donde nosotros necesitamos que nos ayuden a tratar de arrojan un estudio serio sobre la ejecución de los diferentes sectores que tiene el Gobierno Nacional, para seguir aplaudiendo lo que está bien y también prendiendo alarmas en lo que va mal.

Tercero: doctor Echavarría, con respeto, le pido que me ayude a trasladar esta propuesta al Gobierno, que no la han escuchado; creo que una de las cosas que puede reactivar fácilmente esta economía es una estrategia de repatriación de capitales agresiva, con incentivos agresivos, ojalá a costos cero, para empezar a buscar una plata que está dormida afuera de nacionales colombianos, haciéndonos una falta tremenda.

Cuarto, Señor Presidente, y con esto termino: nosotros sí vemos con preocupación, sabemos las dificultades fiscales que afronta el país, pero vemos con preocupación, o más bien, pediríamos con ilusión mayor esfuerzo al sector de Agricultura; nosotros, si queremos que la agricultura juegue un papel trascendental en la reactivación económica del país, que el campesinado colombiano salga fortalecido en medio de esta crisis, tenemos que hacer un esfuerzo presupuestal grande, porque los Proyectos y las Obras desafortunadamente se hacen es con plata. Muchísimas Gracias Señor Presidente y un saludo cordial a todos.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo para usted muy especial, a los colegas y a los funcionarios del Gobierno. En primer lugar, quiero decirles que estoy de acuerdo con lo que han planteado acá: unos sectores desfinanciados, principiando por el sector agropecuario, pero no me extraña, no me extraña, esa falta de liderazgo en ese sector es terrible; en el Plan de Desarrollo, en el capítulo de los artículos, había dos artículos, tocó que en la Comisión de Ponentes completarlos, se dejaron llevar una de las pocas competencias que habían logrado en los últimos años, de desarrollo rural, que era el de vivienda rural, se la dejaron quitar sin ningún problema; de modo que, ahora ocurre lo mismo, ocurre lo mismo, que presentaron un Proyecto donde le disminuyen de qué manera al sector agropecuario y también al Ministerio de Deporte, Ambiente etcétera.

Quiero, y con la Senadora María del Guerra de La Espriella y la Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre siempre defendemos algo que es muy importante para los pequeños municipios y la ruralidad colombiana, que es los recursos de GLP por redes, que eso sustituye los cilindros que valen tanto para esa economía campesina; entonces, ahí vamos a proponer nuevamente esto que siempre nos apoya, para que aparezca ahí en el Ministerio de Minas.

Pero quería enfocarme en algo que es muy importante: ¿qué es lo importante? Lo importante es que el Gobierno ha anunciado un plan de reactivación de 100 billones de pesos, eso es plata; quiero que aquí alrededor de discutir este Presupuesto, que es el Presupuesto de la reactivación, nos diga dónde va esa plata, eso es lo que quiero; 100 billones de pesos es harta plata, entonces que nos la digan, nos la desengloben, nos la discriminen; entonces, al Señor Ministro de Hacienda, a los demás funcionarios del Gobierno, nos digan dónde están esos 100 billones de pesos, porque nos parece que es el plato fuerte del Presupuesto del 2021; entonces, quería decirles eso.

Ahora, en ese tipo de refinanciación, viene por el FOME, que tiene unas misiones importantes: atender la emergencia sanitaria y la reactivación económica, les quería decir y les digo y tal vez mis colegas de Comisión Tercera de Senado me oyen siempre, articulación; Señor Ministro de Hacienda, articulación; sigo viendo que en esa falta de articulación nos van a tener problemas; miro en este tema de Centro Sur, departamento del Huila, de donde soy, aquí vienen unos recursos importantes para algunas ESEs municipales que las necesitan, pero no vienen para el hospital grande de la región, que es el Hospital Universitario de la ciudad de Neiva, que atiende y va atender a todo el impacto de la crisis sanitaria del departamento Huila, parte del Caquetá y Putumayo, Mitú, que si coordinaran con las autoridades regionales les iba mejor; de modo que quiero insistir mucho en eso.

Y lo otro, preguntarle al Ministro de Hacienda si ese crédito que le están haciendo, ese apoyo a Avianca, ese reconocimiento del Gobierno de que no sirve la liquidez que el Banco de la República le da al sector financiero, porque es clarísimo que el Banco de la República le ha dado liquidez, ha provisto de recursos importantes al sector financiero, entre otras cosas carísimo: en la Comisión Tercera del Senado hicimos un debate, con el Senador David Alejandro Barguil, y participamos muchos, donde quedó claro que el Banco hace un esfuerzo grande, en un 60% ha bajado las tasas la intermediación, de 4.25% al 2% que se colocó esta

semana; ese costo en dinero es mucho más barato, y ese menor costo no se lo están trasladando tampoco a los usuarios.

voy a terminar, Señor Presidente. Si es el reconocimiento del fracaso de los bancos, de la intermediación financiera, que no llegan oportunamente a la reactivación económica a través de las empresas, y aquí queda claro y que hablemos de eso y que trabajemos todos en eso: la reactivación económica se da con plata barata, ojalá fuera a cero pesos, pero si nos es a cero, crédito blando, subsidiado, por supuesto, como quieran, o con años de gracia y a largo plazo, esa es la fórmula que hace rato se inventaron; lo malo es que debemos de trabajar sobre eso. Terminó con lo que comencé, Señor Presidente: necesitamos que el Gobierno nos discrimine y nos diga en el Presupuesto del 2021, dónde están los ítems que tienen que ver con el plan de reactivación de los 100 billones de pesos que ha anunciado el Gobierno. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.- Muchísimas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para el doctor Juan José Echavarría, a la Contraloría General de la República, al doctor Carlos Felipe Córdoba y a todos mis compañeros de Comisión. Quería empezar diciendo que estamos en un momento de mucha incertidumbre, inesperado, sin precedentes en lo que ha sido la vida mía y a medida que han pasado los meses de la pandemia, el Banco de la República ha tomado varias medidas con el fin de mantener la economía estable, y debemos reconocer que estas no han sido suficientes, en esto me pego de las palabras de los compañeros que me han antecedido de la palabra: países por ejemplo como Perú, que tienen las tasas de interés de punto 25%, mientras que acá, de manera tímida vamos reduciéndolas, y hasta ahora vamos en una tasa del 2%; la plata, como lo acaban de mencionar, tiene que ser más barata, porque pues la economía necesita liquidez y además estas medidas toman tiempo para que se vean reflejadas en los créditos que se les da a las personas o a las empresas. Cabe anotar que los bancos comerciales no han bajado de manera significativa sus tasas, así que esta medida no ayuda realmente a la población en general y de alguna manera la plata sigue siendo muy cara para todo el mundo.

Además de esto, causa mucho escepticismo que el equipo técnico del Banco de la República hable en este momento de que el año entrante las tasas vuelvan a subir, cuando el gerente de la FED ha dicho que posiblemente sus tasas se mantengan o se incrementen hasta el año 2022; preocupa la desconexión del Banco de la República con las dificultades económicas que tiene la gente del común, en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Nación nosotros debemos, pienso, ser conscientes que lo propuesto en la Ley mencionada no es suficiente para tener una recuperación económica constante de la economía, tenemos un desempleo por encima del 20%, ciudades con tasas de desempleo alrededor del 50% y eso es una tragedia, es una masacre económica; y sin dudas, el Banco de la República es un actor fundamental, fundamental y diría que el principal dentro de la economía en este momento, para tratar de mejorarla; por lo tanto, de manera respetuosa sugiero que demos una discusión sobre la propuesta realizada por la ANDI, donde proponen una emisión del Banco de la República, en calidad de préstamo, para rescatar algunas empresas, y a esto voy: si el Gobierno decidió salvar a Avianca, ¿por qué no salvar otras empresas que también necesitan que las salven?, creo que debemos dar el debate en torno a estas medidas y dejar la ortodoxia.

Y, por último, me gustaría saber en qué invirtió el dinero de la venta del oro, y por qué hacer la venta en un momento cuando el precio del oro venía en alza. Muchísimas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para todos los colegas y demás personas que nos acompañan del Banco de la República y representante de la Contraloría Nacional. Realmente, uno escucha todos estos informes, uno sabe del esfuerzo que se está buscando para mantener el equilibrio de la economía nacional por parte del Banco de la República, pero también uno empieza a preocuparse, porque si vemos los departamentos que vivimos en el turismo, en este momento estamos en una serie de condiciones muy críticas a partir de todo el tema de la pandemia; y uno ve sectores que están desfinanciados a comparación con la vigencia pasada, por ejemplo el tema de la Cultura, el tema del emprendimiento, asistimiento social; el tema de la Agricultura, que ha dado la cara en estos días de pandemia, realmente nos preocupa bastante; quisiera hacer un llamado al Gobierno, a todos los Ponentes y Coordinadores de Ponentes, para que podamos hacer un análisis bien serio en estas áreas, que son de suma importancia para reactivar una vez más toda esta situación de desempleo que viven los departamentos que vivimos del turismo; el Medio Ambiente es uno de los más afectados, y es uno de los que necesitamos, por ejemplo, departamentos como el mío de San Andrés, donde se necesita mantener la sostenibilidad de nuestros ecosistemas, es muy importante; las erosiones, no solamente en las costas de San Andrés, sino todo el litoral Caribe, necesitamos hacer una inversión fuerte en eso, todos los páramos, en todos los departamentos que viven también del medio ambiente, necesitamos hacer que Colombia siga siendo ese país de biodiversidad, pero si nosotros no le invertimos al medio ambiente, a la sostenibilidad, no vamos a poder alcanzar esto. Entonces, quisiera hacer un llamado a la inversión del turismo al Gobierno Nacional y a todos los Ponentes, para que hagamos un análisis muy detallado de todas estas áreas que necesitamos para que realmente nosotros podamos mejorar el desempleo en que vive en este momento el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Luis Pinedo Campo.

Honorable Representante José Luis Pinedo Campo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero darle un saludo especial al Gerente General del Banco de la República y al delegado de la Contraloría General, al igual que nuevamente a mis colegas y a todos los presentes.

Señor Presidente, deseo ser bastante concreto y de pronto no ser tan repetitivo en mi intervención: decir que coincido plenamente en que se debe hacer un esfuerzo de manera decidida para incrementar el Presupuesto de inversión, que está presentado en 53 billones de pesos, aunque esto vaya contra el Presupuesto de funcionamiento o el servicio de la deuda, o por qué no, la inclusión de los ingresos del Banco de la República, que según la intervención del Gerente, difiere positivamente en lo que presenta el Gobierno en cerca de 2 billones de pesos, pero vemos, que nos llama bastante la atención y de gran importancia, los incrementos que se presentan en los Presupuestos de inversión de sectores como Minas y Energía, que incrementa en 36.7%; Transporte, que incrementa 33%, de gran importancia para el desarrollo del país; Hacienda crece en un 28.9%, Inclusión Social y Reconciliación, 20.2%; Planeación, 26%; y otros cinco sectores están creciendo por encima del 10%; y ahí es donde nos preguntamos todos y somos repetitivos en insistir: ¿qué pasa con el Presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura, que se reduce en un 12.4%, de la cual depende la reactivación económica del país y la productividad nacional?; el Presupuesto de Deporte, que se disminuye en un 37.8%, ¿qué estamos pensando para darle la oportunidad a tantos niños y jóvenes que buscan esa oportunidad, y tantos escenarios deportivos, tanta infraestructura deportiva que se necesita en cada uno de los municipios del territorio nacional?

De igual manera, Ciencia y Tecnología, que se reduce en un 30.3%, es increíble poder aceptar que esto pueda suceder; y Comercio, Industria y Turismo, como lo decía la Representante Elizabeth Jay-Pang, es increíble que se reduzca el Presupuesto en un 12.1%, al igual que Ambiente y Desarrollo Sostenible, que como lo decía el Senador Efraín Cepeda, y agradecerle esa intención con la Ciénega Grande de Santa Marta y todo lo que sucede en nuestro departamento del Magdalena, hoy se ha presentado esa ruptura por el Río Magdalena en la vía de Salamina-Piñón, en el pasado se ha presentado en otros municipios y seguramente en el futuro se va presentar,

porque este río cobra siempre su cauce. Entonces, lo que solicitamos a esta Comisión, a los colegas, es que se trabaje para incrementar el Presupuesto de inversión, para poder apoyar sectores de gran importancia para el desarrollo nacional. Muchísimas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me alegra verlo presidiendo las Económicas, estimado Representante Choco. Primero, quiero circunscribir este debate, porque como muy bien sabemos, la Ley estima primero la definición del monto del Presupuesto General de la Nación al 2021; como muy bien hemos oído al Gerente del Banco, al Ministro de Hacienda, hablando sobre las proyecciones de déficit, de deuda, la coherencia macroeconómica del Presupuesto con los diferentes supuestos, ahí es donde debería estar este debate, pero empiezan a hablar de fantasmas de venta de no sé qué empresas, de lo del IVA y etcétera, etcétera, quiero decir que, como lo dije en la intervención pasada, está cumpliendo todo este marco legal y presupuestal; ojalá podamos nosotros concentrarnos para que este debate tenga una organización y un orden.

Ahora bien, como hemos empezado a hablar sobre la redistribución sectorial del Presupuesto, me parece importante que con los últimos indicadores que ha mostrado el DANE respecto a la tasa de desempleo, creo que las prioridades deben ser empleo, segundo, empleo y tercero, empleo; por eso, pienso que el Presupuesto va en la dirección del aumentar el Presupuesto de inversión con el fin de desarrollar obras de infraestructura, entre muchos otros ítems, que lo que quiere es recuperar la economía y punto centrar el empleo. Pienso que en esto quiero también destacar, como lo dijo la Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella, en el comunicado conjunto de los Congresistas de Centro Democrático, hay rubros sectoriales que deben estar en aumento, porque han sido los que han jalonado la economía en los primeros dos trimestres, como así lo ha demostrado el DANE: hablamos del sector agropecuario, hablamos de la ganadería, hablamos de pesca, y ha sido el sector de más crecimiento económico y jalonador del mismo.

Además de eso, hoy quiero celebrar que en el Presupuesto General de la Nación están consignados la inversión histórica más grande que ha ido a la región Centro Oriente del país: departamentos como Arauca, Casanare, Boyacá, Santander y Cundinamarca, serán los grandes beneficiados de más de 3.5 billones de pesos con el Pacto Territorial establecido en el Plan de Desarrollo, donde acompañamos al Gobierno y así lo dijimos en campaña, las Obras, o las ocho Macroobras del Bicentenario, inversión estratégica y fundamental para la historia de esta región de conectarlo con el resto del país; también es importante destacar que con los aumentos que sugerimos respetuosamente al Gobierno Nacional en materia de infraestructura, en materia de Ciencia y Tecnología, Deporte y sobre todo el sector agropecuario, ayudarán a dinamizar y recuperar la economía, que es el punto central de este debate en la distribución central del Presupuesto.

Con esto quiero dejar estas reflexiones, además de resaltar la intervención de mi compañera, la Senadora María del Rosario Guerra. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.- Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente quiero ratificar los elementos generales que los compañeros y las compañeras de la Bancada de Oposición han indicado como críticas y aspectos, si se quiere, que no están suficientemente consolidados en este Proyecto de Ley que pretendo aprobar el Presupuesto para el próximo año; y resaltar un elemento que también me parece que es muy importante: siempre se suele afirmar que los economistas tienen por costumbre dedicarle la mitad de su tiempo a diseñar modelos y hacer proyecciones, y la otra mitad del tiempo a explicar por qué eso

no funciona; y uno de los elementos quizás, de ese que puede parecer un chiste, que lo explica, es que precisamente no somos serios, muchas veces no somos serios, y un elemento que resalta hoy en la intervención del Banco de la República, es que contrasta seriamente con las cifras que ha dado el propio Gobierno en el Proyecto de Ley, y uno dice entonces: “¿a quién le creemos, a quién le cree el país, a quien le creemos los congresistas, a quién le creen los estudiosos y la Academia, a quién le creen quienes están interesados realmente en aportar en esta discusión?”

El Gobierno Nacional dice que el país va tener un crecimiento en el 2021 del 6.6%, es una proyección; está bien, no somos futurólogos, pero debe haber unas herramientas científicas para tratar de hacer una aproximación seria a esos temas, y el Banco de la República dice que va ser del 4.1; aquí estamos hablando de una diferencia de más de 2.5%, y eso no es cualquier diferencia, es una diferencia abismal, mucho más cuando el Gobierno Nacional dice que el decrecimiento va ser del 5.5% este año, y el Banco de la República dice que va ser del 8.5%; esos 3% de diferencia marcan, si se quiere, una considerable distancia que afecta necesariamente proyecciones de recaudo y, por supuesto, las proyecciones de inversión. El Gobierno Nacional dice que las utilidades del Banco de la República van a ser de 5 billones para el 2021, y el Banco de la República tiene una proyección de 7 billones de pesos; ¿y esa diferencia de dos billones de pesos entre dos Entidades del Orden Nacional a qué obedecen?, ¿quién nos explica?, ¿Por qué no es posible que el Gobierno Nacional y el Banco de la República logren coincidir, o por lo menos, aproximar en ese tipo de proyecciones?

Entonces, la única propuesta realmente, que escuchamos hoy del Banco de la República, es ratificar una enajenación de bienes de la Nación por más de 12 billones de pesos; eso en plata blanca, ya lo sabemos todos, así aquí se diga otra cosa, así aquí se pretenda desviar la discusión, no es más que feriar la Joya de la Corona, a Ecopetrol, feriar Cenit y raspar la olla, porque la larga noche Neoliberal de más de 30 años, prácticamente tiene a este país, a la Nación, al Gobierno Central, sin fuerza, sin capacidad, sin músculo; prácticamente le han quitado, le han arrebatado todo, porque todo se ha regalado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a los altos funcionarios, al Gerente del Banco de la República, a la Contraloría por sus muy claros informes. Quiero manifestar lo siguiente: el año pasado no estábamos en pandemia, y el Presupuesto del Ministerio de Agricultura disminuyó en un 24%, a pesar de que estábamos en el tercer año de la implementación del proceso de paz, con las obligaciones que esto conlleva, como es la restitución de tierras, la formalización de los títulos, el apoyo a proyectos productivos y los bienes públicos para estos territorios abandonados; este año llegó la pandemia, y se suponía que nos íbamos a reivindicar con el campo; ya este año, en el cuarto año de tener que avanzar en el proceso de paz, de la implementación de esta paz, y de manera arbitraria e incoherente de nuevo se nos olvida que queremos a los campesinos, que en esta pandemia no nos faltó los alimentos; hasta hace poco decíamos que eran lo mejor de esta tierra, del mundo, que los necesitábamos, y hoy de nuevo llega el Presupuesto General de la Nación y otra vez disminuimos el Presupuesto.

Pero algo también que llama la atención: el Presupuesto llega con un Anexo de Gasto para la construcción de la paz, y obviamente hay 52 entidades que tienen que articularse y llevar recursos para la implementación, pero quien más tiene la responsabilidad y la carga es el Ministerio de Agricultura, por todo lo que ya expuse; ¿qué quiere decir esto?, que lamentablemente el papel puede con todo, el papel, pero que del dicho al hecho hay mucho trecho.

Y ya por último, Señor Presidente: el Ministerio de Agricultura por Ley, y una Ley ya hace casi ya 20 años, tendría que tener un Fondo Económico para apoyar a las mujeres rurales, para apoyar el emprendimiento y apoyar la asociatividad; y también han tenido que responder por un Fondo de Garantías Agropecuarias, pero

estos Fondos ni siquiera cuentan con un rubro presupuestal, es decir, que no existen en el Presupuesto; ¿de dónde se sacan los recursos, a pesar de la crisis y del gran déficit, que lo escuchamos de personas expertas como el doctor Juan José Echevarría? Hay que seguir haciendo grandes esfuerzos: ya sabemos que el servicio de la deuda creció en un 41.6%, por obvias razones, y que representa dentro de la estructura del Presupuesto de este año el 24%; hay que incrementarlo y llevar los recursos a Agricultura y a los otros sectores que ustedes ya se han referido y que también indudablemente comparto, y que al respecto de estos Fondos a los que me acabo de referir. Con respecto a estos Fondos, que existen en la Ley y existen en el papel, pero que han sido totalmente invisibilizados, he presentado unas proposiciones para que estos rubros de verdad existan y tengan recursos, para que por favor mínimo estas Comisiones Económicas, qué bueno, me puedan acompañar en estas proposiciones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Ema Claudia Castellanos.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al doctor Juan José Echavarría, al Contralor delegado, a los compañeros de las Conjuntas. Efectivamente, la Sesión pasada tuve la oportunidad de recordar algunos elementos planteados por Stiglitz para conjurar la crisis, entre otras: contar con liquidez, establecer una compensación sectorial y aumentar el gasto para la reactivación, los cuales aún son deficientes en este proyecto de Presupuesto; planteé mi preocupación sobre el porcentaje destinado a la deuda, especialmente el rubro de intereses, al que hoy la Contraloría le añade las amortizaciones. Sobre esto mismo dejé una propuesta: que se trabaje en un plan de renegociación de deuda, que permita liberar recursos para atender las necesidades apremiantes, porque de lograrse la reducción del 50% de intereses estimados, se recuperaría cerca de 17 billones de pesos para ser redireccionados al gasto social; presenté ya una propuesta en este sentido, a la que invito a las Conjuntas a adherirse.

Por eso, aprovechando que nos acompaña el doctor Juan José Echavarría, quiero recordar la insistencia de varios analistas sobre la necesidad de que el Emisor reduzca sus tasas de interés a niveles iguales o muy cercanos a la inflación; sé que se han hecho esfuerzos, pero usted sabe que eso favorecerá la financiación para la reactivación y por ende se dinamizará la economía. Reconozco que el Banco ha hecho reducciones a las tasas, pero han sido muy paulatinas: en mayo estaba en un 3.25% y en el día de ayer efectivamente se redujo, llegando al 2%, siendo esta de las más cercanas que hemos tenido a la inflación ahora, del 1.76%. Entonces, quisiera preguntarle: ¿cuál es la causa de esta lenta progresividad, especialmente cuando otros Bancos Centrales han reaccionado más rápido? Recordemos que el Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos redujo sus tasas al rango de cero y 0.25%; no dudo que el Banco haya sido previsor, pero esta coyuntura implica medidas que impulsen al sistema financiero a responder más eficientemente, por eso considero relevante que el doctor Echavarría nos pueda manifestar las medidas monetarias de choque que se tomarán en el futuro, entre ellas la necesidad de crédito directo, tan necesaria para evitar un choque mayor.

Sobre los comentarios de la Contraloría: estoy completamente de acuerdo con la preocupación sobre la estimación de los ingresos corrientes vía impuestos, donde el crecimiento del IVA es de los más altos: del 42.4%, una cifra que no responde a la necesidad de las familias, las Mipymes y el consumo del país; debe entonces, revisarle la estimación y necesidad de reducción de la tasa del IVA general, como lo han hecho otros países, y que estimule realmente la demanda. La disposición de activos y la revisión de recursos de capital debe darse, el Ministerio de Hacienda debe aclarar los 12 billones de pesos y 26 billones de pesos de estos recursos relacionados; entonces, ¿qué activos se exponen? y su idoneidad en el balance, además lo que se hará con estos recursos.

Me preocupa mucho, como a la Contraloría, el Presupuesto para el sector Trabajo: la pérdida de 5 billones de pesos, el desempleo de la mujer que anunció el DANE, llegó a la cifra más alta en las últimas dos décadas, por lo que la reducción del Presupuesto del sector Trabajo y empleabilidad no es coherente con la realidad de

hoy. Adicionalmente, es necesario señalar que, de acuerdo con la Cepal, Colombia es uno de los países con menos esfuerzos fiscales del porcentaje del PIB en atender la pandemia: solamente 1.7%; por esta razón, me sorprendió que la participación del gasto social creciera apenas en un 0.01% respecto al 2020. Recordemos que el artículo 41 del Decreto 1111 del 96 lo establece como mecanismo fundamental para mitigar la pobreza y atender las necesidades; ante la destrucción inesperada de más de 5 millones de empleos, el gasto público bien dirigido es esencial para evitar incrementos en la desigualdad, la pobreza, la marginalidad y la criminalidad; entonces, el Presupuesto debe tener un enfoque claro y urgente para reactivar el empleo, especialmente para el caso de las mujeres, quienes en junio alcanzaron una tasa de desempleo del 24.6%, mientras para los hombres fue del 17.4%; por esta razón, es urgente incrementar el Presupuesto destinado en el Ministerio de Trabajo en Equidad de la Mujer, pues de los 850 millones solo 70 millones son para generación y formalización de empleo, cuando es lo que más está necesitando, y especial (...)

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.- Muchas Gracias Señor Presidente: Queridos compañeros, Señor Ministro, simplemente quiero dejar un mensaje: conocemos de las circunstancias en que estamos en este momento en el país, el déficit financiero que tenemos, pero creo que hay que tener un enfoque claro y un enfoque diferencial en estas zonas del país; ejemplo, nuestra región de la Amazonía, se ha visto tan afectada por el Covid-19; necesitamos tener muy claro qué va a hacer el Gobierno para la reactivación económica. Estábamos en Región y hemos visto las deficiencias en salud: necesitamos unos enfoques muy diferenciales en la atención de nuestros pueblos indígenas, necesitamos fortalecer la infraestructura educativa, el sector turismo, el cual es uno de nuestros enfoques principales para el desarrollo económico de esta zona del país; de igual manera el área de la agricultura, la infraestructura de recreación en las nueve áreas no municipalizadas y los dos municipios de nuestro departamento del Amazonas, es muy importante. Creo que aquí tenemos que trabajar mancomunadamente, buscar la manera de fortalecer los programas sociales, la reactivación económica, tenemos unas tasas altas de desempleo, pero hay que balancear, balancear todos los recursos que tengamos en los diferentes programas y realmente fortalecer los diferentes Ministerios que realmente nos van a ayudar para la reactivación económica del país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Jhon Miltón Rodríguez González.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González.- Muchas Gracias Señor Presidente: Por su amabilidad, problemas acá con la señal, pero ya logramos resolver. Muy concreto, creo que el margen de intermediación de los bancos: aunque el Banco de la República, respetado director del Banco de la República, baja sus tasas, los márgenes de intermediación de los bancos no bajan para nada, y creemos que en esos temas sí es muy delicado; la disminución de la tasa de usura en Colombia debe de disminuir mínimo de 60% de la actual, para poder reactivar el aparato operativo y productivo de nuestro país; el desempleo de 5 millones de personas nos llama a todos, y quiero hacer un llamado a todos los Congresistas de estas Comisiones a que nos unamos en una gran alianza por el empleo, donde el Estado, los gremios, los trabajadores, la Academia, se reúnan alrededor de una gran alianza por el empleo y atienda a nivel sectorial y regional la problemática del empleo, que es de tamaños desproporcionados a nivel histórico. Y hay que ayudar las regiones, el tema de San Andrés muy delicado, el tema de la conectividad, y en el Presupuesto de la Nación tiene que darse atención al tema de internet en San Andrés, porque con esos temas de salud y con mala conectividad en San Andrés, es terrible lo que sufre la isla.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Se concede el uso de la palabra al Señor Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, doctor Carlos David Castillo Arbeláez.

Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, doctor Carlos David Castillo Arbeláez:

Muchas Gracias Señor Presidente: Básicamente recojo aquí dos inquietudes que se tenían con respecto a la labor de la Contraloría, la primera de ellas es de la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, con respecto a nuestra intervención para la revisión de las exenciones tributarias: aquí, eso es lo primero que quiero dejar claro es que estas exenciones tributarias, al tener una fuente legal, nosotros podríamos mirar algunos estudios sobre ellas, pero es un tema que debería igualmente revisarse a nivel legislativo.

También, para que ustedes tengan conocimiento, se ha establecido en Minhacienda estará una Comisión de Expertos Tributarios el 18 de agosto para analizar los tratamientos excepcionales vigentes en el Sistema Tributario Nacional, esta está integrada por cinco expertos internacionales y representantes del Gobierno, esta Comisión tiene nueve meses para cumplir el mandato de realizar este estudio; una vez se tengan esos resultados, nosotros como Contraloría podríamos empezar también a opinar sobre eso.

Bueno, y con respecto a la pregunta que nos hace el Senador Carlos Manuel Meisel Vergara, acerca del análisis del Presupuesto: por supuesto, nosotros hacemos desde Contraloría un análisis detallado del Presupuesto, hace menos de tres semanas estuvimos invitados a la Comisión Legal de Cuentas para explicar a detalle la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la vigencia 2019, con el mayor de los gustos les puedo hacer llegar el documento para que lo conozcan, y la respectiva presentación que se hizo a dicha Comisión; adicionalmente, también tenemos en nuestra página web de la Contraloría, el análisis mensual que hacemos con respecto al avance en la ejecución presupuestal que se tiene por parte del Presupuesto General de la Nación; entonces, también si así lo desean, puedo hacerles llegar el enlace, para que puedan tener acceso a estos documentos que periódicamente realizamos desde la Contraloría General de la República. Señor Presidente, eso era todo lo que quería añadir con respecto a las preguntas que nos hacen a Contraloría; muchas gracias.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Se concede el uso de la palabra al doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente General del Banco de la República.

Gerente General Banco de la República, Dr. Juan José Echavarría Soto.-

Muchas Gracias Señor Presidente: Muchas gracias por las preguntas a los Honorables congresistas. Quisiera referirme a varias de las preguntas, voy a tomarme unos 10 minutos si les parece, o incluso menos. Lo primero, lo más fácil, las preguntas relacionadas con las ventas del oro: en la pasada semana hubo un gran debate nacional sobre el tema, del Banco salió un comunicado, pero quisiera tomar los principales elementos del comunicado. Lo primero tiene que ver con el manejo de Portafolio del Banco, y lo segundo con el oro, particularmente.

En cuanto al portafolio, nosotros tenemos un mandato que nos obliga a obedecer varios criterios como seguridad, liquidez y rentabilidad, Senadora Avella, por lo tanto, nosotros no compramos tampoco acciones de Apple ni de Facebook, nosotros no especulamos, nosotros no apostamos al precio futuro del oro, que a veces baja y a veces sube, de hecho hoy está bajando y para que usted entienda la dificultad, hubo varios Senadores que preguntaron sobre el tema, para que usted entienda la dificultad, yo le preguntaría: ¿vendemos o compramos oro?, porque las economías se están liberando; posiblemente el precio del oro vaya a bajar, no lo sé, hay mucha volatilidad, pero el punto fundamental es que nosotros no apostamos al precio futuro de ningún commodity, de ninguna acción, de ningún activo, tenemos un manejo de portafolio donde tratamos de que en promedio obtengamos ganancias y hemos obtenido enormes ganancias en estos dos últimos años, gracias a ese manejo de portafolio.

¿Por qué vendimos oro?, fundamentalmente porque nosotros miramos la rentabilidad y el riesgo de todo el portafolio, que nos ha dado enorme ganancias; como la rentabilidad ha bajado recientemente la tasa de interés internacional, había que reducir el riesgo, y por eso vendimos los papeles más volátiles, un porcentaje; el otro

punto es que ese porcentaje ha sido siempre bajo, bajó de 1.4% a 0.4% apenas, o sea, cerca del 1% de todas nuestras reservas es oro, bajó a cero cuatro, pero en el 2015 también era al cero cinco, fluctúa dependiendo de este manejo de ese portafolio, pero el rango es mínimo; ¿y por qué vendimos oro?, por lo que dije de que la tasa de interés internacional disminuyó. Y finalmente, pues el punto que también hicimos en el comunicado, de que se transa en mercados totalmente transparentes, donde incluso se exige que la contraparte tenga una calificación mínima de A menos y se vende en mercados internacionales y en forma totalmente transparente. Eso en cuanto a la venta de oro, que es lo más simple, creo que se exageró enormemente, hay muchos activos nuestros que suben de precio, otros que bajan, pero creo que lo importante es que somos muy cuidadosos de qué tipo de activo tenemos, y se maneja con unas reglas que han permitido grandes ganancias para el Banco, por lo menos en los últimos años.

El segundo tema tiene que ver con la reducción de tasas de interés que plantean algunos Congresistas, y diría lo siguiente: lo primero es que el Banco, además de reducir tasas, ha tomado un sinnúmero de medidas durante este año para garantizar la liquidez de los mercados financieros, para garantizar que haya una plataforma que permita brindar crédito; ha habido mucha discusión sobre la transmisión; en segundo lugar, el Banco ha bajado tasas, ha bajado 225 puntos la tasa de interés, es la rebaja mayor que se ha hecho en la historia del Banco desde el 91, es la tasa de interés nominal más baja desde el 91 y hay discusión si debemos seguirla bajando o no, pero eso va tener impacto una vez que la economía comience a liberarse. Al mismo tiempo que hemos reducido tasas, hemos bajado encajes, hemos provisto liquidez, hemos comprado deuda pública y privada, hemos corrido riesgos; en tiempos normales estas medidas serían impensables, el Banco de la República no compraba deuda privada, como no lo hace casi ningún banco en el mundo, por lo menos en los países emergentes.

Que la tasa de interés ya es cercana a la inflación, ¿a cuál inflación, a la actual o a la esperada?, porque como dije, por lo menos los analistas esperan y el equipo técnico del Banco, esperan que la inflación el año entrante otra vez este cerca del 3% y esperan que este sea un fenómeno transitorio; hemos bajado 225 puntos en las tasas, es uno de los países que más ha bajado tasas, aquí tengo un gráfico que muestra, en México han bajado un poco más, 225 puntos; en Brasil, 250, parecido a lo nuestro, hemos bajado tasas mucho más que otros Bancos Centrales; ¿y por qué hemos bajado tasas en forma gradual?, porque también nos preocupa las salidas de capitales, etcétera, eso es importante: ha habido salidas de capitales importantes, y en todas las juntas se sopesan estos factores: qué tanto va a crecer la economía, cómo se va comportar la inflación, y también las posibles salidas de capital.

Hubo preguntas relacionadas con cuánto va crecer la economía: el Banco tiene un pronóstico menos favorable que el del Gobierno para el año entrante, 4.1%, pero ahí tiene un rango, un rango amplio, donde también cabe el número del Gobierno; sí, hay un enorme incertidumbre para pronosticar hoy el futuro de la economía, va a depender mucho de las características de la pandemia, va a depender mucho de la situación internacional, del precio del petróleo, y no es fácil pronosticar; nuestro mejor pronóstico es cuatro uno el año entrante, con una caída de menos ocho cinco este año, pero puede darse también el 6% del Gobierno, ojala tenga razón el Gobierno, hay una enorme incertidumbre.

Y finalmente está el tema que también se discute en estos momentos, relacionados con un préstamo del Banco Central al Gobierno, y lo primero que quisiera decir es que el Banco está todo el día actuando en los mercados de TES, como lo mencionaron algunos Senadores y Representantes; segundo, el Banco entrega utilidades al Gobierno, utilidades muy grandes de 7 billones de pesos, se entregaron en marzo de este año, de pesos, y si todo marcha como pronosticamos, se entregarán otros 7 billones de pesos en marzo del año entrante, esto son dos reformas tributarias, para que uno tenga como la idea cuánto representan estos recursos.

Ningún Banco Central en el mundo le ha prestado al Gobierno, o sea, la propuesta que hace el doctor Mac Master, sí, nosotros no le hemos cerrado las puertas, pero no lo ha hecho ningún Banco Central en el mundo,

porque esto toca también el tema de la independencia de los Bancos Centrales, donde lo fiscal se maneja en forma relativamente separada de lo monetario; nosotros no hemos cerrado las puertas, pero sí quiero decir que eso no lo ha hecho ningún Banco Central en el mundo, ni siquiera el Banco de Inglaterra, que desde hace 100 años tiene una facilidad para dar créditos de corto plazo, no los 50 años de que habla del doctor Mac Master, sino de corto plazo, y ni siquiera Inglaterra lo ha hecho nunca, a pesar de tener esa facilidad. Y además, el Gobierno no lo ha solicitado, el Ministro Carrasquilla, con buen criterio, dice, como lo ha dicho el Banco, que será un mecanismo de última instancia y que hasta que los mercados internacionales de capital no estén cerrados, el Gobierno no considera esa posibilidad; y los mercados de capital no están cerrados, no están cerrados tampoco para Colombia, no están cerrados para Colombia, como lo ha dicho el Ministro, y requiere unanimidad de la Junta.

En síntesis, creo que es un mecanismo de última instancia, las utilidades que el Banco genera van al Gobierno y cuando el Gobierno considere que se han cerrado todas las posibilidades, cosa que no ha sucedido, el Banco lo evaluará y votaremos en la Junta; esa posibilidad no la he cerrado, no la ha cerrado la Junta, no se ha discutido, ojala nunca llegue, porque el día que llegue es porque se cerraron todos los mercados de capital para el Gobierno. Muchas gracias, Honorables Congresistas y Senadores. Muchas Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Muchas gracias, doctor, por acompañarnos en el día de hoy, por las intervenciones, muy pendiente de las inquietudes que tienen los Representantes y los Senadores. Doctor Juan José Echavarría, muchas gracias, y al delegado, al doctor Carlos Castillo, delegado de la Contraloría Nacional, muchas gracias.

Continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Señora Secretaria.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Con gusto, Señor Presidente

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Presidente, para solicitarle que se me permita anunciar un Proyecto de las Comisiones Terceras Conjuntas, si usted me lo permite, para darle lectura, por orden del Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Néstor Leonardo Rico Rico.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández

Casas: Adelante, Señora Secretaria.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara.- Muchas Gracias Señor Presidente: Por orden de la Presidencia y en atención al Acto legislativo 01 del 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar el siguiente Proyecto de Ley que será discutido y debatido en la próxima sesión e las Comisiones Conjuntas Terceras de Cámara y Senado, próximo viernes a las 10 de la mañana. Proyecto de Ley 340 del 2020 Cámara – 210 del 2020 Senado “Por la cual se amplía la vigencia temporal del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF”; próximo viernes 4 de septiembre, Honorables Representantes y Senadores de las Comisiones Terceras de Cámara y Senado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante José Elver Hernández Casas: Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, no sin antes recordarle a los Coordinadores y Ponentes que mañana tenemos reunión a las 10 de la mañana.

Debo recordar la presencialidad en el Recinto del doctor Waditt Alberto Manzur Imbett, y doctor Hernán Banguero Andrade; y el doctor Carlos Alberto Cuenca Chau. Entonces, se levanta la Sesión y se cita para mañana a Coordinadores y Ponentes, 10 de la mañana.

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Presidente
Comisiones Económicas

CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
Vicepresidente
Comisiones Económicas

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria General
Comisiones Económicas